**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA O DEPENDENCIA**

| **1. ENTIDAD:** INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS – INSOR | **2. DEPENDENCIA A EVALUAR:** DIRECCIÓN GENERAL |
|---|---|

**3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:**

- Fortalecer la gestión del INSOR mediante la apropiación de la capacidad institucional y la articulación interna e interinstitucional, para propiciar condiciones de atención a las necesidades de los ciudadanos y grupos de interés, con criterios de valor, confianza y satisfacción.

| **4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL** | **5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS** | | |
|---|---|---|---|
| | **5.1. INDICADOR** | **5.2. RESULTADO** (%) | **5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS** |
| **Meta 1:** Incrementar la gestión de la demanda y oferta de cooperación técnica y financiera internacional en función de los propósitos y metas misionales | Porcentaje de avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación | 100% | Se verificó el cumplimiento de las actividades ejecutadas por la Dirección General, a partir del plan de acción (V3) y plan operativo de las actividades establecidas para darle cumplimiento a la Estrategia de Cooperación, Relacionamiento y Visibilidad:<br><br>**Actividad Específica:** Promover la demanda y oferta de cooperación técnica y financiera, la gestión de recursos y de la inversión social privada.<br><br>**Producto:** Suscripción de acuerdos y la consolidación de alianzas estratégicas de cooperación técnica o financiera, nacionales o internacionales. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Base de datos de aliados, redes, plataformas y fondos concursables y premios, de interés institucional (Actualizada): Se observó por Control Interno archivo en programa Excel de Base de Datos Aliados con (3) hojas de cálculo donde se identifican la base-datos aliados, base de datos cooperación y redes y eventos.<br>En la base-datos aliados se evidenció ítems con la siguiente información: fechas entre el mes de enero y abril, entidades públicas y privadas, servidores públicos enlace, contactos y seguimiento a: Secretarias de Educación de (1) Barranquilla, (2) Bucaramanga, (3) Cali, (4) Cartagena, (5) Villavicencio, (6) Cúcuta, (7) Ibagué, (8) Santa Marta, (9) Bogotá y (10) Neiva; (11) Dirección de Educación de la Fundación Luker, (12) Dirección Ejecutiva de Empresarios por la Educación, (13) Dirección Gestión de Demanda de la Agencia Presidencial para la Cooperación, (14) Discapacidad- Cooperación y (15) Coordinación de Asuntos Sociales de la Cancillería, (16) Secretaría Distrital de Integración Social de Bogotá, (17) Secretaría General y (18) Jefe de Gabinete de la Alcaldía de Bogotá, (19) Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia del ICBF, (20) Asesora - Despacho de la Ministra, (21) Planeación, (22) Recursos Humanos del Sector del MEN, (23) Directores de Fundación Árbol de Vida, (24) Gerente de Desarrollo de Fundación Escuela Nueva, (25) Dirección del Gimnasio Femenino, (26) Dirección de poblaciones del Ministerio de Cultura, (27) Gerencia de Educación de Fundación Saldarriaga Concha, (28) Coordinación de proyectos de la Embajada de Canadá, (29) Especialista Educación de Unicef, (30) Asesora despacho comisionada de la CNSC, (31) Coordinador ST CND del Ministerio del Interior, (32) Datos de inclusión del DANE, (33) Especialista Salud del BID, (34) Secretaria General de Virtual Educa, (35) Dirección Fundación ANDI, (36) Enlace Educación Brasil, (37) Gerencia de Desarrollo Fundación Escuela Nueva, (38) Dirección de Fundación Telefónica, (39) Computadores para Educar y (40) Unesco-Colombia, (41) Transformación Educativa para la Vida –ISA-FRB, (42) Dirección Representante Colombia de la Fundación Ford, (43) Dirección General y (44) Educación en Colombia de la Organización de Estados Iberoamericanos. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Por otra parte, se observó seguimiento realizado que permitió evidenciar que en las reuniones realizadas con los aliados se gestionaron temas como: Fortalecimiento de la búsqueda activa y reducir las brechas de cobertura , decreto OBIS, proyecto de primera infancia en sorda, , fortalecimiento del acompañamiento técnico, contratación de operadores con eficiencia, lineamientos de bilingüismo y Decreto 1421, EXE, agenda de cooperación técnica con Brasil, liquidación de convenios SED, mejoramiento de convenios de oferta bilingüe, financiación de la ENILSCE, necesidad de implementar oferta educativa en primera infancia sorda, liderazgo desde la discapacidad, consejo de planeación lingüística, reconocimiento de LSC –nativa, materna-, enfoque de trabajo, índice de inclusión, posibilidades de cooperación, concurso de méritos del Insor con inclusión y LSC.<br><br>En la base de datos cooperación se observó un listado de entidades y plataformas para movilizar recursos de cooperación como Nodoka, APC, Ministerio de Cultura, AVINA -BID El Índice de Donantes a América Latina, Embajadas de Canadá, Suecia y Noruega.<br><br>Y en la hoja denominada red y eventos se definieron (26) ítems con diferentes entidades, temáticas y delegados en los que participa la Dirección General, así: |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Algunas de las entidades y sus temáticas informadas son las siguientes: Consejo Nacional de Discapacidad –Política pública de discapacidad-, Grupo de enlace sectorial - Política pública de discapacidad-, Comisión intersectorial de primera infancia –Política pública de primera infancia sorda-, Comisión de accesibilidad CIMA –Política pública de accesibilidad-, Mesa de negociación Fecode – Decreto 1421 y Acuerdo 4 don Fecode-, Comité Sectorial de Inclusión Educativa –Educación inclusiva-, Red de universidades por la discapacidad –Educación superior-, Mesa de infancia interna – Educación inicial-, Mesa de datos – Insor-, Evento Insor 65 años –Insor-, Acedus Educación Insor Educativo –Política pública de educación-, Acedus Educación Decreto 1421 - Política pública de educación-, Acedus Educación y Planeación Lingüística – Educación y planeación lingüística-, Acedus aprobación de proyectos de ley, conversatorio Universidad del Bosque sobre Interpretación – Educación superior/formación de intérpretes-, Webinar acceso al trabajo personas sordas (Fenascol) – Acceso al trabajo-, Webinar acceso al trabajo entidades públicas - Acceso al trabajo-, Webinar rol Insor y Fenascol – Sociedad civil-, Webinar discapacidad y política deportiva – Accesibilidad-, Evento Fenascol federación mundial de personas sordas – Mes de la persona sorda-, Mes de la persona sorda –Insor-, Primero lo primero –Acceso a la lengua-, Foro educativo nacional – Educación , calidad, política pública-, Semana cumbre de líderes por la educación – Educación, política pública-, Virtual educa – Educación e inclusión-. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | **Documentos de acciones realizadas para la suscripción de acuerdos en vigencias posteriores:**<br><br>Para el desarrollo de esta actividad se realizó la difusión y reporte de convocatorias sobre gestión del conocimiento y fortalecimiento de capacidades INSOR se observó que la Dra. Natalia Martínez compartió información a Fenascol sobre proyectos en protección y promoción de los derechos de las personas con discapacidad del Departamento de Estado de EEUU, documentos actuales relativos a la educación inclusiva, la educación para sordos y las miradas diversas sobre la sordera, bilingüismo y biculturismo un análisis, comunicación familiar, mesas internas de primera infancia, película 'La llegada', conversación entre Carlos Skliar y la Vice Constanza Alarcón, artículos sobre: Comunicación, desempeño laboral y discapacidad auditiva, métodos de intervención en discapacidad auditiva y conquistando la integración, avances en la atención en discapacidad auditiva. Por otra parte, se observó remisión y recepción de propuestas con Fundación Saldarriaga Concha y Embajada de Canadá, Fundación Compartir, Virtual Educa y la posibilidad de suscribir acuerdos con Fundación Bancolombia, USAID, Parlamento Andino, Parche Maestro y Aulas Amigas.<br><br>Así las cosas, se observó que la Dirección General participó en reuniones con diversas entidades nacionales e internacionales, gestionó propuestas para suscribir y consolidar acuerdos de cooperación, difundir convocatorias, realizó seguimiento a sus aliados y promovió la demanda y oferta de cooperación técnica y financiera, la gestión de recursos y de la inversión social privada a fin de darle cumplimiento a sus actividades. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | **Actividad Específica:** Organizar, seleccionar y sistematizar buenas prácticas institucionales, construir propuestas técnicas innovadoras e identificar las oportunidades de cooperación que complementen y articulen el trabajo institucional.<br><br>Frente a esta actividad Control Interno evidenció que se documentaron diferentes reuniones con grupos misionales en donde se llevaron a cabo entrevistas semi estructuradas, reuniones y la evaluación de la herramienta Insor Educativo y se dio cumplimiento a los siguientes productos entregables:<br><br>**Producto 1:** Documento final de buenas prácticas: Se evidenció documento denominado "Guía para el relevamiento y sistematización de buenas prácticas" cuyos objetivos son ofrecer una guía metodológica para el levantamiento de buenas prácticas y Fortalecer el desarrollo de capacidades.<br><br>**Producto 2:** Documento final de propuestas innovadoras: Se observó documento de "Estrategia para el fortalecimiento territorial por la educación inclusiva" de la Fundación Saldarriaga Concha y el Insor cuyo objetivo es el de visibilizar, compartir y exaltar experiencias exitosas que permitan gestionar el conocimiento sobre prácticas, políticas y culturas que garanticen el acceso, permanencia y calidad de la educación para las personas con discapacidad, desde un enfoque territorial. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Meta 2:** Mejorar las relaciones con actores clave, el posicionamiento como actor confiable y aumentar la visibilidad institucional. | Porcentaje de avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación | 100% | **Actividad Específica:** Adelantar acciones que permitan consolidar alianzas, relaciones confiables internas y externas, y aumentar la visibilidad institucional.<br><br>**Producto:** Un documento de que identifique los aliados actuales y potenciales en cooperación.<br><br>Control Interno observó informe final de alianzas donde el Instituto participa de manera activa como asesora, de igual forma se realizó un relacionamiento con Redes nacionales e internacionales y aliados, en este sentido se establecieron acuerdos interinstitucionales y se participó en espacios de visibilidad con Compartir, Virtual Educa, Editorial Magisterio, Parche Maestro, Canal Capital, Virtual Educa Connect, Ministerio de Salud y Protección Social entre otros y la posibilidad de suscribir acuerdos con Fundación Bancolombia, USAID, Parlamento Andino, Parche Maestro y Aulas Amigas.<br><br>Adicionalmente, el Instituto participó en espacios visibilidad en alianzas con las siguientes entidades: MEN, ACEDUS, FENASCOL, Alta Consejería para la Participación de Personas con Discapacidad, Cumbre de Líderes por la Educación, Bogotá inclusiva con IDT, Magisterio, Alta Consejería para la Niñez, y Niñez Primero.<br>.<br>Por otra parte, se evidenció que la Dirección General participó en mesas técnicas con Secretarios de Educación en el MEN, con los profesionales de la Subdirección de Gestión Educativa Y Subdirección de Promoción y Desarrollo con el fin de contar con la última versión del documento de neologismos –Procedimiento de indagación, recolección, creación y divulgación de neologismo LSC, el encuentro de regiones organizado por Consejería Presidencial para Discapacidad: regiones caribe y centro, el encuentro senadores ponentes proyecto de Ley 050 de 2019, el encuentro con la Fundación Compartir: Retos de la educación en el contexto de aislamiento, el encuentro ACEDUS: Asociación de Educadores Sordos: Historia y competencias del INSOR, la presentación de ENCI convocada por APC Colombia, |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | De igual forma, asistió a los pre comité de planeación lingüística –Fenascol- donde se realizó la revisión de acuerdos institucionales –de conformidad con la Ley 2049- y la reglamentación del pre comité.<br><br>Por otra parte, la Dirección General priorizó eventos de carácter educativo, del sector de discapacidad, de accesibilidad, innovación, justicia, salud y trabajo, así como los eventos institucionales; en lo relacionado con generar acciones para el mejoramiento de las relaciones con sociedad civil participó de la invitación de Fenascol para aclarar dudas frente al rol de la entidad y las diferencias que existen con las organizaciones de la sociedad civil, asistió en un encuentro con Asociación de Sordos Educadores –ACEDUS-, con el objetivo de dar a conocer la historia y el rol del Instituto.<br><br>Con relación al diseño de contenidos y presentación para formación y conceptos básicos de derechos se construyó presentación del contexto y aclaración externa del rol Institucional, así como un documento de lineamientos para la producción gráfica, audiovisual y fotográfica institucional, además de constituir una guía de orientación para el uso de la marca; Adicionalmente, otros productos evidenciados fueron el módulo virtual de clases de LSC para 27 estudiantes cuya finalización se dio el 17 de septiembre de 2020, la matriz de actividades para la celebración del mes de la persona sorda, la creación de un diálogo directo con la sociedad civil sorda organizada a través de chat de WhatsApp y una lista de envío a presidentes de asociaciones de sordos.<br><br>Así mismo, el instituto realizo seguimiento al proyecto de ley sobre la creación del Consejo Nacional de Planeación Lingüística, el cual fue aprobado en segundo debate de la Cámara de Representantes el día 19 de junio de 2020 y se acordó publicar capsulas de video en las explica el concepto y proceso legislativos, así como la explicación de los contenidos finales de la ley de forma accesible para las personas sordas. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | También se evidenció la construcción de la metodología y contenidos sobre componente lingüísticos de organización de la oferta de educación bilingüe y bicultural. |
| **Meta 3:** Incrementar la eficacia en la gestión y los procesos internos de cooperación y relacionamiento | Porcentaje de avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación | 100% | **Actividad Específica:** Diseñar e Implementar procesos, procedimientos, planes de cooperación y de fortalecimiento para mejorar la gestión de alianzas y visibilidad.<br><br>**Producto:** Un documento de procedimiento que permita identificar el proceso interno de cooperación alineado con los demás procesos internos.<br><br>Control Interno evidenció procedimiento de gestión de recursos financieros mediante la venta de bienes y/o servicios que se encuentra registrado en aplicativo ITS, en el cual se articulan los lineamiento de la estrategia de cooperación y relacionamiento, procedimiento que se identifica con código PRDE11 del proceso de direccionamiento estratégico.<br><br>De igual forma, se observó documento de “Estrategia de visibilidad, relacionamiento y cooperación –Pacto por la Inclusión” cuyo objetivo es focalizar, dinamizar y aprovechar plenamente las oportunidades, mecanismos e instrumentos que ofrecen las relaciones de cooperación en el escenario global, para contribuir a la visibilidad, la generación de valor y el desarrollo del INSOR, que permitan consolidar entornos sociales y educativos inclusivos para la población sorda. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Meta 4:** Estrategia de Transparencia y Acceso a la Información Pública implementada | Porcentaje de avance en la dimensión de información y comunicación | 100% | Se verificó el cumplimiento de las actividades ejecutadas por la Dirección General, a partir del plan de acción (V3) y plan operativo de las actividades establecidas para darle cumplimiento a la Estrategia de Comunicaciones del Insor 2020:<br><br>**Actividad Específica:** Elaborar una estrategia de comunicaciones orientada a visibilizar a la entidad, mejorar su reconocimiento y facilitar alianzas, tanto a nivel interno como externo.<br><br>**Producto:** Plan de trabajo en la estrategia de comunicaciones. (Informe trimestral).<br><br>Se evidenció un documento diagnóstico con resumen, análisis de resultados y conclusiones de la comunicación interna del Instituto de conformidad con lo establecido en las metas de la estrategia de comunicaciones a través de una encuesta en formulario google, se observó que dentro del plan de trabajo de comunicación estratégica 2020 para la comunicación interna se diseñó campañas, productos, publicaciones en canales, piezas gráficas y audiovisuales, entrevistas y publicaciones en medios de comunicación, envió de correos electrónicos con información de soporte, diagnóstico de canales digitales e indicadores de participación de los servidores en las actividades.<br><br>En lo relacionado con la comunicación digital de la estrategia de comunicaciones se evidenció documentos diagnósticos de los canales digitales, un documento protocolo para publicaciones en redes sociales, un documento protocolo de respuestas tipo en redes sociales, publicaciones en redes sociales, informes del comportamiento en redes sociales, publicación de capsulas territoriales, noticieros Insor al Día, notas en el portal web e Insor te cuenta, contenidos divulgados en grupo de WhatsApp con líderes sordos regionales, sinergias de gobierno. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Finalmente, se observaron en el cumplimiento de la comunicación externa, relaciones pública y prensa las alianzas y el trabajo conjunto con el Inci, Consejería presidencial para la participación de las personas con discapacidad, Consejería presidencial para la niñez y adolescencia, Fenascol, Ministerio de Educación, Instituto Distrital de Turismo de Bogotá –IDT-, Impacto TIC entre otros; obras en el teatro Colon (Ramiro y sus fantasmas y carta de una desconocida), campaña lee con sentidos –Filbo2020-, publicaciones en Diario del Magdalena, Crónica del Quindío, Llano 7 días, Canal Capital, El Informador, Ecod del Combeiba, entrevistas a la directora en RCN TV, RCN Radio EL Espinal, Canal TRO Cúcuta, El Cronista –Ibagué-, emisora Onda –Ibagué, entre otros.<br><br>Adicionalmente, se observó campañas virtuales implementadas para celebrar fechas conmemorativas institucionales como el día del servidor público, el cumpleaños del INSOR, el día de la persona sorda y una jornada de cierre en el mes de diciembre, eventos virtuales con el MEN, rectores de instituciones educativas focalizadas y organizaciones de la sociedad civil, asistencia a cumbre con líderes de la educación, entre otros. |

**6. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**

La evaluación de la Dirección General se realizó conforme a las metas y productos programados en el Plan de Acción versión 3 de la vigencia 2020 y el reporte de seguimiento del IV trimestre frente a los documentos, matrices, correos electrónicos, informes, alianzas y mesas de trabajo reportados en las carpetas del repositorio por parte de los responsables de los productos de la Dirección General.

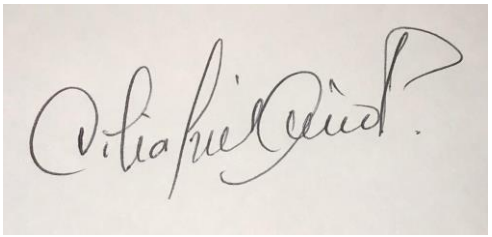
La Dirección General programo 4 metas con 6 productos para ejecutarse en la vigencia 2020 de lo cual se pudo evidenciar que:

- **En la meta 1**"Incrementar la gestión de la demanda y oferta de cooperación técnica y financiera internacional en función de los propósitos y metas misionales", cuenta con tres (3) productos, los cuales presentaron un cumplimiento al 100%, ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.
- **En la meta 2** "Mejorar las relaciones con actores clave, el posicionamiento como actor confiable y aumentar la visibilidad institucional", cuenta con un (1) producto, el cual presentó un cumplimiento al 100%, ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.
- **En la meta 3** "Incrementar la eficacia en la gestión y los procesos internos de cooperación y relacionamiento" cuenta con un (1) producto, el cual presentó un cumplimiento al 100%, ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.
- **En la meta 4** "Estrategia de Transparencia y Acceso a la Información Pública implementada", cuenta con un (1) producto, el cual presentó un cumplimiento al 100%, ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE CONTROL INTERNO:** Se resalta el trabajo desarrollado por la Dirección General ya que durante la vigencia 2020 presentó un alto índice de cumplimiento frente a la implementación de la Estrategia de Cooperación, Relacionamiento y Visibilidad establecida en el plan de acción institucional V3. Se sugiere que el documento de "Guía para el relevamiento y sistematización de buenas prácticas en el Insor" se construya de acuerdo con los lineamientos para la creación actualización y/o anulación de documentos del Sistema Integrado de Gestión establecidos en el "Procedimiento de elaboración y control de documento" del Instituto, Código PRDE01, el cual se encuentra registrado en el aplicativo ITS. De igual forma con los protocolos de: Comunicaciones digitales y respuestas en redes sociales.

**8. FECHA: 29/01/2021**

**9. FIRMA:**



**CILIA INES GUIO PEDRAZA**
**ASESORA DE CONTROL INTERNO**
**INSOR**

**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA O DEPENDENCIA**

| **1. ENTIDAD:** INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS – INSOR | **2. DEPENDENCIA A EVALUAR:** OFICINA ASESORA JURÍDICA |
|---|---|

**3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:**

- Fortalecer la gestión del INSOR mediante la apropiación de la capacidad institucional y la articulación interna e interinstitucional, para propiciar condiciones de atención a las necesidades de los ciudadanos y grupos de interés, con criterios de valor, confianza y satisfacción.

| **4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL** | **5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS** | | |
|---|---|---|---|
| | **5.1. INDICADOR** | **5.2. RESULTADO** (%) | **5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS** |
| **Meta 1:** Fortalecer la política de defensa de los intereses litigiosos de la entidad | Porcentaje de avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro. | 100% | **Desarrollar de las actividades del plan de trabajo de la Política de Defensa Jurídica:** Se observó que realizo seguimiento a las actividades del plan de trabajo de la política. Se evidenció cumplimiento de las actividades de la política de defensa jurídica (actualización mapa de riesgos, campaña de prevención del daño, campaña código de integridad, capacitaciones a cargo de la Oficina Jurídica). Adicionalmente, se registraron actuaciones en la plataforma Ekogui y se terminó uno de los procesos judiciales en contra de la entidad, con sentencia favorable a la entidad. Durante el 2020 no se presentaron solicitudes de conciliaciones extra y/o judiciales.<br>Se realizó el apoyo jurídico a las diferentes áreas de la entidad para atender las necesidades de acompañamiento jurídico –Conceptos, derechos de petición y comunicaciones internas- (393) en total para la vigencia 2020.<br>Se desarrollaron actividades de revisión jurídica de propuestas y minutas de convenios, contratos interadministrativos y actas de liquidación. |

**6. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**

La evaluación de la Oficina Asesora Jurídica se realizó conforme a las metas, productos programadas en el Plan de Acción versión 3 de la vigencia 2020 y el reporte de seguimiento del IV trimestre frente a los documentos, matrices, correos electrónicos y actas reportados en las carpetas del repositorio por parte de los responsables de los productos de la Oficina Asesora Jurídica.

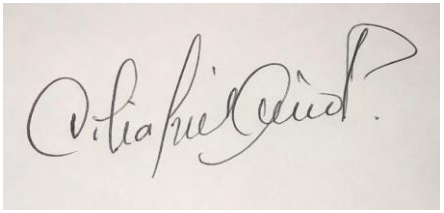
La Oficina Jurídica programo 1 meta con 1 producto para ejecutarse en la vigencia 2020 de lo cual se pudo evidenciar que:

- **En la meta 1**"Fortalecer la política de defensa de los intereses litigiosos de la entidad", cuenta con un (1) producto, el cual presentó un cumplimiento al 100%, ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE CONTROL INTERNO:** Se resalta el trabajo desarrollado por la Oficina Asesora Jurídica ya que durante la vigencia 2020 adoptó las Políticas de Prevención del Daño Antijurídico para la vigencia 2020-2021 mediante acto administrativo y desarrollo su implementación mediante actividades definidas en el plan operativo.

**8. FECHA: 29/01/2021**

**9. FIRMA:**



**CILIA INES GUIO PEDRAZA**
**ASESORA DE CONTROL INTERNO**
**INSOR**

**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA O DEPENDENCIA**

| **1. ENTIDAD:** | **2. DEPENDENCIA A EVALUAR:** |
|---|---|
| INSTITUTONACIONAL PARA SORDOS -INSOR | OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS |

**3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:**

- Fortalecer la gestión del INSOR mediante la apropiación de la capacidad institucional y la articulación interna e interinstitucional, para propiciar condiciones de atención a las necesidades de los ciudadanos y grupos de interés, con criterios de valor, confianza y satisfacción.
- Hacer del INSOR una entidad moderna, innovadora, flexible y abierta al entorno, con capacidad de transformarse, adaptarse y responder en forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad.

| **4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL** | **5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS** | | |
|---|---|---|---|
| | **5.1. INDICADOR** | **5.2. RESULTADO** (%) | **5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO** |
| **Meta 1:** Política de Planeación Institucional ejecutada | Porcentaje de avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación | 99% | **Desarrollar acciones para fortalecer el Planeación Institucional del INSOR:** Se observó que la OAPS desarrolló actividades de fortalecimiento mediante la campaña de conocimiento organizacional-mediante correos electrónicos-, diagnóstico del contexto interno y externo, formulación, consolidación y publicación de planes en portal web (estratégico, acción, sectorial, adquisiciones, operativos, MIPG, indicadores y controles), revisión, ajuste y cargue de proyectos de inversión –anteproyecto-, programación y ejecución presupuestal –mediante aplicativo Powerbi-, generación de planeación participativa encaminada a que los grupos de interés, ciudadanía y grupos de trabajo del Instituto proyecten la planeación estratégica del 2021. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | **Gestionar los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC:** Se evidenció que la OAPS desarrolló la elaboración actualización y publicación del PAAC en el portal web del Instituto, implementación de un formato de seguimiento de la estrategia del PAAC y la socialización del mismo en el comité de gestión y desempeño a la alta gerencia. Es importante resaltar que por razón de la pandemia a causa del Covid 19 se eliminaron actividades del PAAC que contemplaban reuniones presenciales. Al final de la vigencia se ejecutaron (41) actividades con un 98% de cumplimiento.<br><br>**Desarrollar acciones para fortalecer la gestión del riesgo:** Se observó que la OAPS ejecuto las siguientes actividades: Revisión, actualización y socialización de la Política de Administración de Riesgos, mesas de trabajo para la reestructuración riesgos por procesos, actualización y seguimiento a la matriz de riesgo institucional –Versión3-, Monitorear la efectividad de controles en el tratamiento de riesgos, Ejecutar campaña ""Pensamiento basado en riesgos"; donde se resaltó la "Guía de administración de riesgos y el análisis de contexto interno y externo como base para la gestión del riesgo a nivel institucional. |
| **Meta 2:** Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público Ejecutada | Porcentaje de avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación | 100% | **Fortalecer la programación presupuestal y eficiencia del gasto público en el INSOR:** Se observó que la OAPS ejecuto las siguientes acciones para darle cumplimiento al fortalecimiento de la programación presupuestal: Realizó revisión de necesidades –priorizando y consolidando- para la vigencia 2021 con los procesos del Instituto, aprobación por comité directivo y cargue de información del anteproyecto 2021 recursos de funcionamiento en SIIF, reuniones sectoriales, distribución de los recursos del presupuesto, formulación y consolidación con las áreas del plan anual de adquisiciones para la vigencia 2021 en formato FODE-09 para posterior publicación en Secop II. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Meta 3:** Dar continuidad al fortalecimiento institucional del INSOR | Porcentaje de avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro. | 100% | **Fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión del INSOR:** Se observó el desarrollo de acciones para el fortalecimiento del SIG del Instituto con la realización de mesas de trabajo con los jefes de los diferentes procesos donde se enfatizó la importancia del sistema de gestión de calidad y las oportunidades de mejora según el diagnóstico a crear, se hizo entrega de un autodiagnóstico por cada proceso estandarizado en el mapa de procesos (15) con su respectivo plan de mejora, la actualización de contexto sectorial e institucional - con base en la guía del Ministerio de Educación Nacional y la información de la caracterización de usuarios del Instituto, se entregó un autodiagnóstico del estado actual del sistema de gestión de calidad, junto con las directrices estratégicas actualizadas, capacitación en gestión por procesos, se llevó cabo sensibilización en la apropiación de MIPG –Capacitación de MIPG- y se desarrolló la semana de la calidad en el mes de agosto. |
| **Meta 4:** Plan Anual de Adquisiciones ejecutado | Porcentaje de avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro. | 80% | **Realizar acciones reportes de seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones del INSOR programado para el 2020:** Se evidenció por parte de Control Interno que la OAPS realizó actividades de seguimiento a la ejecución del PAA cuando consolidó el PAA de las diferentes áreas del Instituto para posteriormente realizar la publicación del PAA en la plataforma transaccional de Secop II. Adicionalmente, se observó que la OAPS realizó (74) actualizaciones del PAA en el Secop II, PAA que al finalizar la vigencia tuvo 232 objetos contractuales por valor de $7.101.487.952, sin embargo no se observó en repositorios informes correspondientes al tercer y cuarto trimestre de la vigencia que permitiera conocer el estado de la ejecución. Finalmente se diseñó e implementó un aplicativo –Powerbi- para seguimiento al referente financiero de los (4) proyectos de inversión y el PAA. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Meta 5:** Política gobierno digital implementado en la estrategia de TIC para gestión | Porcentaje de avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro. | 100% | **Implementar cada uno de los dominios del componente TIC para la gestión:** Se observó por parte de Control Interno que la OAPS realizó actividades para ejecutar la estrategia de TIC para la gestión en su primera fase con la actualización y publicación del PETI 2019-2022 en el portal web, la elaboración de plantillas y documentos para arquitectura de software de sistemas de información, la elaboración de la guía de estilo y usabilidad de la información, definición de una metodología el desarrollo y mantenimiento de software, actualización de la matriz del Catálogo de Sistemas de Información, desarrollo del plan de mantenimiento preventivo mediante la mesa de servicios GLPI de acuerdo a los niveles de servicio, ejecución del plan de actividades de uso y apropiación se realizaron a través de envío de correos electrónicos con instructivo para una contraseña segura en cada una de las cuentas de los aplicativos del Insor, envío de pieza gráfica de políticas de backup en la entidad, implementación del programa de cero papel en el marco de los programas de ahorro a desarrollarse dentro del Sistema de Gestión Ambiental -Informes papercut al grupo de bienes y servicios. Adicionalmente, acompañamiento al aplicativo Orfeo y publicación de documentos solicitados por planeación en el sistema de gestión de calidad. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Meta 6:** Política gobierno digital implementado en la estrategia de TIC para seguridad de la información | Porcentaje de avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro. | 96% | **Implementar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información:** Se evidenció que las actividades para la implementación del plan de seguridad y privacidad de la información presentaron las siguientes situaciones: Si bien la actualización de la política de seguridad y privacidad de la información se proyectó por la OAPS, la versión final no evidencia aprobación ni registro en ITS, la matriz de activos de información según criterios de seguridad y privacidad se encuentra publicada en la página web del Instituto, se realizó la identificación de análisis de riesgos de seguridad y privacidad de la información –encontrándose 6 riesgos de seguridad- donde se agendaron mesas de trabajo para desarrollar el tratamiento y seguimiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información. Adicionalmente, se observó la ejecución del plan de sensibilización seguridad y privacidad de la información en boletines, encuestas, correos electrónicos y tivia –temas sobre spam, protección de datos, contraseñas, entre otros-, ingeniería social, día internacional de la seguridad informática y que es Droxxing. Finalmente, se reportaron los indicadores de seguridad y privacidad de la información dentro de los plazos definidos por la entidad. |
| **Meta 7:** Política gobierno digital implementado | Porcentaje de avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro. | 100% | **Realizar acciones para el cumplimiento de la estrategia de seguridad digital:** Se observó por parte de Control Interno que la OAPS participó de las mesas de trabajo convocadas por el sector en actividades como Webinar emitidos por Ministerio de Educación y MinTic en aras de fortalecer las capacidades para la ejecución de la política de seguridad digital así como la de gobierno digital, todo esto con el fin de propender por el avance del sector educación en la gestión de TI de todas las entidades que lo conforman. Lo anterior se evidencio con el comunicado emitido por la Jefe Oficina de Tecnología y Sistemas de Información del MEN. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Meta 8:** Política de racionalización de trámites implementada | Porcentaje de avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia afuera. | 93% | **Implementar plan de racionalización de trámites:** Control interno observó que la OAPS implementó una mejora al trámite de asesorías y asistencia técnica registrado en la plataforma SUIT del Instituto, la mejora implementada es un formulario virtual para el trámite. Adicionalmente, se realizó seguimiento a la ejecución del plan de racionalización de trámites, se actualizó el portafolio de servicios de la oferta institucional y se difundió la información en la página web. Sin embargo, no se evidenció la implementación de mecanismos que permitieran cuantificar los beneficios de la racionalización hacia los usuarios, en términos de reducciones de costos, tiempos, requisitos, interacciones con la entidad y desplazamientos. |
| **Meta 9:** Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública implementada | Porcentaje de avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia afuera. | 100% | **Implementar la Política de Participación ciudadana en la gestión pública y rendición de cuentas:** Control Interno verificó el cumplimiento de las 9 actividades establecidas por el Comité de Gestión y Desempeño en reunión del 18 de septiembre de 2020 respecto del plan de participación ciudadano y rendición de cuentas. Así las cosas, el Instituto desarrolló los elementos de información, dialogo, responsabilidad con reuniones para la construcción de los planes estratégico de la entidad donde se involucró a ciudadanos y grupos de interés, 120 contenidos accesibles para sordos con sus respectivos vínculos para la accesibilidad a la información y/o contenidos de comunicación para personas sordas con el fin de fortalecer canales virtuales para su participación ciudadana, se divulgaron las acciones realizados en ENILSCE CON publicaciones –video en LSC y trino-en redes sociales institucionales –Facebook y Twitter-, respectivamente, de fecha 30 de junio donde se divulgan los avances de la implementación de ENILSCE, así mismo se invita a los interpretes a diligenciar encuesta que tiene como objetivo actualizar datos para toma de decisiones. Este video contiene información relacionada con los ajustes y validación final de la evaluación, producto del trabajo desarrollado a través del contrato interadministrativo 107 de 2020 con el ICFES, campaña informativa sobre el uso de Skype, publicación de informe de gestión 2019 en el portal web institucional, desarrollo de taller de LSC con todas la regionales de la Superintendencia de Salud y el MEN, mesa de dialogo –Webinar- frente al tema de los desafíos que implica la certificación de discapacidad para personas sordas, |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | y se construyeron posibles soluciones para compensar las dificultades que implica este proceso. Por otra parte, la Subdirección de Gestión Educativa realizó talleres de manera presencial con padres de familia, líderes y comunidad sorda hasta el 4 de marzo del año en curso en las ciudades de Barranquilla, Ibagué e Itagüí, por otra parte, ante la eventualidad de la emergencia sanitaria se evidenció que desarrollo talleres virtuales en el mes de junio con comunidades de Montería, Yopal, Tumaco, Soacha, Caldas, Cali, Bucaramanga, Santa Marta, Villavicencio, Cartagena, Neiva, Valledupar y Barrancabermeja. En el encuentro virtual con los líderes sordos de Casanare, Yopal y Córdoba se abordaron las generalidades de la persona sorda y se destacó la importancia del ingreso de los menores de 5 años a la oferta bilingüe bicultural con el propósito de desarrollar competencias lingüísticas y pedagógicas desde la primera infancia. |
| **Meta 10:** Política gobierno digital implementado | Porcentaje de avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia afuera. | 90% | **Implementación del componente de TIC para servicios:** Se observó que la OAPS durante la vigencia desarrolló un plan de trabajo para implementar el componente TIC para servicios. Dentro de las actividades realizadas se encuentra el acompañamiento a la revisión y actualización de la caracterización de usuarios del Instituto, el portafolio de servicios del Insor, –documentos publicados en portal web-. Adicionalmente, durante la contingencia presentada todas las reuniones y mesas de trabajo se han realizado de forma virtual, por esta razón desde el grupo de tecnología se ha dado acompañamiento a las áreas para su correcto funcionamiento. Finalmente, evidenció acompañamiento en la actualización de la plataforma Orfeo frente a la recepción de PQRS en portal web y dispositivos móviles<br><br>**Implementación del componente de TIC para gobierno abierto:** Control interno observó que la OAPS realizó la publicación de información mínima requerida por la Ley 1712/14 –enlace Ley de Transparencia del portal web-, de igual forma dio cumplimiento de criterios de accesibilidad y usabilidad en el portal web, se realizó informe de innovación abierta por medios electrónicos con recomendaciones y se presentó apoyo a la estrategia de participación ciudadana y la identificación de datos abiertos. Sin embargo, no se evidenció publicación, promoción, divulgación ni seguimiento al uso de los datos abiertos. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Meta 11:** Instrumentos de planeación elaborados y con acciones de seguimiento | Porcentaje de avance a la política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional | 100% | **Fortalecer los instrumentos y calidad de los reportes de seguimiento y evaluación del desempeño en el INSOR:** Se evidenció seguimiento a la ejecución de las actividades de monitoreo y evaluación del desempeño institucional mediante herramientas como matrices, repositorios y aplicativos para que los reportes realizados por los procesos en el plan de acción, proyectos de inversión, indicadores de gestión, presupuesto, plan sectorial y plan estratégico institucional pudieran ser evaluados. Adicionalmente, se observó en las actas y videos de reunión del Comité de Gestión y Desempeño que la OAPS realizó la divulgación de los resultados obtenidos del seguimiento a los reportes con la Alta Dirección. Finalmente, se observó en la vigencia 2020 que la OAPS fue requerida en cada trimestre por la dependencia de Control Interno para que soportara con evidencias las actividades del plan de acción, en razón a que los soportes en los repositorios eran escasos o inexistentes. |
| **Meta 12:** Estrategia de Transparencia y Acceso a la Información Pública implementada | Porcentaje de avance en la dimensión de información y comunicación | 75% | **Mantener la política de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción:** Se observó que la OAPS en aras de implementar la política desarrollo actividades para mantener actualizada la información mínima institucional registrada en el botón "Transparencia y Acceso a la Información" de conformidad con la Ley 1712/14, gestionó la Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción con el seguimiento y publicación de información correspondiente a transparencia activa –publicación de documento caracterización de usuarios y grupos de interés, registro de publicaciones y esquema de publicación -, transparencia pasiva –PQRS-, instrumentos de gestión de información, criterio diferencial de accesibilidad y monitoreo al acceso de la información. Por otra parte, no se evidenció dos informes Seguimiento Ley de transparencia –uno por cada semestre-; se observó el reporte de índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA- a la Procuraduría General de la Nación en el mes de noviembre de 2020 con un puntaje de auditoria de 87% sobre 100% |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Meta 13:** Estrategia de gestión del conocimiento y la innovación implementada | Porcentaje de avance en la dimensión de gestión del conocimiento | 70% | **Implementar política la gestión del conocimiento y la innovación en el INSOR:** Se observó por parte de Control Interno que mediante actas de reunión con los procesos –gestión educativa y promoción y desarrollo- se realizaron las mesas de trabajo frente a la participación en la gestión del conocimiento del Instituto, encontrándose que Promoción y Desarrollo produjo la mayor cantidad de documentos asociados al proceso. Así mismo, se observó un autodiagnóstico a la gestión del conocimiento y la invocación de la entidad con un resultado de 50,2%. Por otra parte se observó un documento de conclusiones elaborado por Promoción y Desarrollo y un documento de estrategia para implementar la gestión del conocimiento en la entidad. Sin embargo, no se logró evidenciar la ejecución de la capacitación establecida en la malla curricular frente al tema de gestión del conocimiento. Finalmente, no se logra establecer con claridad el estado de avance del cronograma para la construcción de documentación identificada en el diagnóstico que permita documentar el proceso. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Meta 14:** Sistema de Control Interno actualizado con base en los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión | Porcentaje de avance en la dimensión de control interno | 100% | **Fortalecer los componentes del Modelo Estándar de Control Interno desde la implementación y evaluación:** Control Interno verificó el desarrollo de la gestión del riesgo con la elaboración, publicación y seguimiento de la Política Administración del Riesgo, matriz de riesgos institucionales y política operacional de autocontrol y autoevaluación actualizada. Documentos elaborados a partir del trabajo en equipo para el fomento de la cultura del autocontrol y autoevaluación.<br><br>De igual forma, se observó que dentro de las actividades de control ejecutadas se encontró la revisión y actualización de las políticas de operación, procesos y procedimientos del Instituto y un taller de responsabilidad de la materialización de riesgos. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Por otra parte, también se observó ejecución en actividades relacionadas con la información y comunicación como la estructuración de la matriz de roles y responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión.<br><br>Así mismo, se evidenció que se desarrollaron actividades de Monitoreo como el diligenciamiento y transmisión del FURAG 2019, la elaboración de planes de mejoramiento a partir de autoevaluaciones y auditorías internas, y las conclusiones y recomendaciones para fortalecer los componentes de MECI basado en evaluación independiente del estado del sistema de control Interno realizado por la Oficina de Control Interno. Así las cosas, se generan propuestas de mejoras para la vigencia 2021, las cuales serán definidas en los planes operativos y reportados para el primer semestre 2021. Finalmente, se evidenció la realización del análisis de contexto interno y externo, con el fin de considerar los factores que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales. |

**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

**6. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**

La evaluación de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas se realizó conforme a las metas, productos programadas en el Plan de Acción versión 3 de la vigencia 2020 y el reporte de seguimiento del IV trimestre frente a los documentos, registros, informes, matrices y correos electrónicos reportados en las carpetas del repositorio por parte de los responsables de los productos de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas al igual que las evidencias que fueron allegadas a Control Interno.

La Oficina de Planeación y Sistemas programo 14 metas con 17 productos para ejecutarse en la vigencia 2020 de lo cual se pudo evidenciar que:

- **En la meta 1** "Política de Planeación Institucional ejecutada", cuenta con tres (3) productos, los cuales presentaron un cumplimiento al 99% debido a que la gestión de los componentes del plan anticorrupción y atención al ciudadano presentó un cumplimiento del 98%.

- **En la meta 2** "Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público en el INSOR", cuenta con un (1) producto, el cual presentó un cumplimiento del 100% ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

- **En la meta 3** "Dar continuidad al fortalecimiento institucional del INSOR", cuenta con un (1) producto, el cual presentó un cumplimiento del 100% ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

- **En la meta 4** "Plan Anual de Adquisiciones ejecutado", cuenta con un (1) producto, el cual presenta un cumplimiento del 80% debido a que no se observó en los repositorios del tercer y cuarto trimestre los informes de ejecución trimestral que permitieran realizar la evaluación.

- **En la meta 5** "Política gobierno digital implementado en la estrategia de TIC para gestión", cuenta con un (1) producto, el cual presenta un cumplimiento del 100% ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

- **En la meta 6** "Política gobierno digital implementado en la estrategia de TIC para seguridad de la información", cuenta con un (1) producto, el cual presenta un cumplimiento del 96% debido a que se observó que la actualización de la política de seguridad y privacidad de la información se proyectó por parte de la OAPS pero la versión final no evidencia aprobación ni registro en ITS.

- **En la meta 7** "Política gobierno digital implementado", cuenta con un (1) producto, el cual presenta un cumplimiento del 100% ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

- **En la meta 8 "Política de racionalización de trámites implementada",** cuenta con un (1) producto, el cual presenta un cumplimiento del 93% debido a que no se evidenció la implementación de mecanismos que permitieran cuantificar los beneficios de la racionalización hacia los usuarios, en términos de reducciones de costos, tiempos, requisitos, interacciones con la entidad y desplazamientos.

- **En la meta 9 "Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública implementada"** cuenta con un (1) producto, el cual presenta un cumplimiento del 100% ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

- **En la meta 10 "Política gobierno digital implementado",** cuenta con dos (2) productos, los cuales presentaron un cumplimiento del 90% debido a que dentro de la implementación del componente TIC para gobierno abierto no se evidenció publicación, promoción, divulgación ni seguimiento al uso de los datos abiertos.

- **En la meta 11 "Instrumentos de planeación elaborados y con acciones de seguimiento",** cuenta con un (1) producto, el cual presenta un cumplimiento del 100% ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

- **En la meta 12 "Estrategia de Transparencia y Acceso a la Información Pública implementada",** cuenta con un (1) producto, el cual presenta un cumplimiento del 75% debido a que no se evidenció dos informes Seguimiento Ley de transparencia –uno por cada semestre-; se observó el reporte de índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA- a la Procuraduría General de la Nación en el mes de noviembre de 2020 con un puntaje de auditoria de 87% sobre 100%.

- **En la meta 13 "Estrategia de gestión del conocimiento y la innovación implementada",** cuenta con un (1) producto, el cual presento un cumplimiento del 70% debido a que se observó un autodiagnóstico a la gestión del conocimiento y la invocación de la entidad con un resultado de 50,2%, de igual forma, no se logró evidenciar la ejecución de la capacitación establecida en la malla curricular frente al tema de gestión del conocimiento y no se permite establecer con claridad el estado de avance del cronograma para la construcción de documentación identificada en el diagnóstico que permita documentar el proceso.

- **En la meta 14 "Sistema de Control Interno actualizado con base en los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión",** cuenta con un (1) producto, el cual presenta un cumplimiento del 100% el cual presenta un cumplimiento del 100% ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

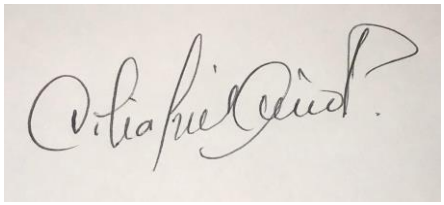
**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE CONTROL INTERNO:** Resaltar la labor de la dependencia de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.

Sin embargo, se sugiere que el área formule productos alcanzables, esto es, que se puedan cumplir dentro de las vigencias respectivas, lo anterior, porque la dependencia de Control Interno en la evaluación observó cumplimiento parcial en productos relacionados con informes –plan anual de adquisiciones y ley de transparencia-, implementación del proceso de gestión del conocimiento, actualización de la política de transparencia y acceso a la información, situación que genera incumplimiento en los metas institucionales al cierre de la vigencia. Por tanto, es importante que el proceso reevalúe el valor de los productos que no generan valor agregado y sobrecargan el volumen de actividades del proceso para evitar incumplimiento de actividades que permiten alcanzar los objetivos trazados en la vigencia.

Por otra parte, teniendo en cuenta que durante el monitoreo al cumplimiento de las metas Control Interno observó que el Instituto actualmente no presenta Datos Abiertos debidamente publicados en el portal web de WWW.DATOS.GOV.CO y que no se cuantificaron los beneficios de la racionalización de tramites hacia los usuarios en términos de reducciones de costos, tiempos, requisitos, interacciones con la entidad y desplazamientos, se recomienda al proceso adelantar con calidad y oportunidad la publicación, promoción, divulgación y seguimiento a los Datos Abiertos del Instituto a fin de darle cumplimiento efectivo a la política de gobierno digital, así como construir e implementar herramientas para medir los beneficios a los usuarios en términos de racionalización de tramites en aras de darle cumplimiento total a la política de racionalización de trámites que lidera el DAFP.

**8. FECHA:29/01/2021**

**10. FIRMA:**



**CILIA INES GUIO PEDRAZA**
**ASESORA DE CONTROL INTERNO**
**INSOR**

**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA O DEPENDENCIA**

| **1. ENTIDAD:** INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS – INSOR | **2. DEPENDENCIA A EVALUAR:** SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO |
|---|---|

**3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:**

- Contribuir a la reducción de brechas para el acceso a servicios relacionados con el ejercicio de derechos de la población sorda en Colombia

| **4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL** | **5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS** | | |
|---|---|---|---|
| | **5.1. INDICADOR** | **5.2. RESULTADO** (%) | **5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS** |
| **Meta 1:** Robustecer la estrategia de fortalecimiento de la capacidad institucional para promover la inclusión social de las personas sordas | Porcentaje de avance en el desarrollo de la estrategia de fortalecimiento de la capacidad institucional para promover la inclusión social de las personas sorda | 100% | **Robustecer el diseño estratégico de asistencia técnica institucional con el fin de promover la inclusión social de las personas sordas en los servicios relacionados con el goce de derechos:** Se observó documento denominado "Inclusión social de la comunidad sorda: una estrategia para promover el goce efectivo de derechos". En donde se documenta la estrategia desarrollada durante 2019 y 2020 en la Subdirección de Promoción y Desarrollo para coadyuvar desde los diferentes enfoques a la reducción de brechas para el acceso a servicios relacionados con el ejercicio de derechos de la población sorda en Colombia con el fin de contribuir con material de consulta institucional. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | **Implementar acciones de asistencia técnica institucional para generar mecanismos promotores de la inclusión social de población sorda en Colombia:** Se evidenció (4) acciones de asistencia técnica institucional a entidades mediante la suscripción de los siguientes contratos: Contrato interadministrativo 236 de 2020 con Instituto Distrital de Turismo, Contrato interadministrativo 437 de 2020 con el Ministerio de Justicia y del Derecho, Contrato interadministrativo 22 de 2020 con el Servicio Geológico Colombiano, Contrato interadministrativo 492 de 2020 con la Superintendencia Nacional de Salud.<br><br>**Seguimiento y evaluación de la estrategia de fortalecimiento de la capacidad institucional para promover la inclusión social de las personas sorda:** Se evidenció que la Subdirección realizó la recolección, análisis y validación de información en lo referente a brechas de la población sorda en Colombia y consolido en el documento denominado “Inclusión social de la comunidad sorda: una estrategia para promover el goce efectivo de derechos", el planteamiento de un problema, una tesis y un plan estratégico para la mejorar el fortalecimiento de la capacidad institucional para promover la inclusión social de las personas sordas |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Meta 2:** Fortalecer la estrategia para promover el acceso a la información de la población sorda | Porcentaje de avance en la estrategia para promover el acceso a la información de la población sorda. | 97% | **Fortalecer el diseño estratégico de la asistencia técnica institucional para promover el acceso a la información de las personas sordas:** Se observó una propuesta para fortalecer la incidencia institucional desde la Subdirección con el propósito de lograr que más entidades públicas y privadas desarrollen y hagan efectivo el derecho al acceso a la información de personas sordas. Se trata de (4) documentos con contenidos de diferentes aspectos de la estrategia sobre el acceso a la información para promover la inclusión social de las personas sordas: Estrategia institucional, mecanismos para incorporar ajustes razonables, metodologías temáticas de accesibilidad a la información y nuevos frentes estratégicos.<br><br>**Implementar acciones de asistencia técnica institucional para acceso a la información de población sorda en Colombia, mediante la elaboración de contenidos audiovisuales**: Se observó que se produjeron (257) productos audiovisuales durante la vigencia 2020, contenidos que están evidenciados en (4) matrices donde se identifican sus diversos contenidos (Covid, género, accesibilidad, ajustes razonables, legislación, violencia laboral, discapacidad, etc.), entidades asociadas (Ministerio de Justicia y del Derecho, DNP, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Salud, etc.) y ubicación.<br><br>**Seguimiento y evaluación de la estrategia de acceso a la información para promover la inclusión social de las personas sordas:** Se observó documento como propuesta nueva frente a la accesibilidad el tema de Trasmedia. De igual forma, se evidenció análisis de costos del proceso de producción audiovisual así como análisis de la información temática. Sin embargo, pese a diseñar un instrumento de seguimiento no se observó encuestas de satisfacción relacionadas con las producciones audiovisuales que permita hacer el seguimiento. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Meta 3:** Implementar herramientas de procesamiento y análisis de información en torno a la inclusión social de las personas sordas | Porcentaje de avance del modelo de gestión del conocimiento para la inclusión social de las personas sordas | 100% | **Robustecer el modelo de gestión del conocimiento sobre la inclusión social de las personas sordas:** Se observó documento con procedimiento de investigación para gestionar el conocimiento sobre la inclusión social de las personas sordas. Adicionalmente, se consolidan los documentos que muestran los avances en el modelo de gestión del conocimiento durante el año donde se propone la elaboración de un manual de gestión del conocimiento.<br><br>**Analizar la información sobre la inclusión social de las personas sordas con miras a su divulgación y generación de recomendaciones para el fortalecimiento de iniciativas en el tema:** Se observó un documento que presenta las principales características socioeconómicas para la Población con Discapacidad Auditiva (PDA) en Colombia y las brechas socioeconómicas que ésta presenta. Se analizan 6 ejes: Caracterización y Geolocalización, Calidad de Vida, Mercado Laboral, Educación, Ocupación Infantil y Tecnologías de la Información. En cada uno de estos ejes se presentan indicadores fundamentales que permiten inferir posibles espacios de acción por parte del Instituto Nacional para Sordos (INSOR) teniendo presente las brechas o nivel de Goce en Derechos de la PDA. Se resalta que este informe es un primer diagnóstico sobre la situación de la PDA en Colombia, por tanto a futuro se presentan espacios de profundización en estos ejes a través de incorporación de indicadores o métodos econométricos.<br><br>**Documentar y divulgar el conocimiento adquirido sobre la inclusión social de las personas sordas:** Se observó documentación y divulgación del conocimiento en temas relacionados con la inclusión social de sordos. Se evidenció publicación en portal web institucional del artículo “Realidades de la población sorda en 10 ciudades del país”, investigación y análisis que fue a la vez publicado en (5) ciudades del país (Bogotá, Cúcuta, Bucaramanga, Ibagué y Santa Marta)**.** Adicionalmente, se muestran las publicaciones en el portal institucional y redes sociales del INSOR sobre hidratación de piel, profilaxis y certificado de discapacidad. |

## 6. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La evaluación de la Subdirección de Promoción y Desarrollo se realizó conforme a las metas, productos programadas en el Plan de Acción versión 3 de la vigencia 2020, plan operativo y el reporte de seguimiento del IV trimestre frente a los documentos, informes, videos reportados en las carpetas del repositorio por parte de los responsables de los productos de la Subdirección de Promoción y Desarrollo al igual que las evidencias que fueron allegadas a Control Interno.

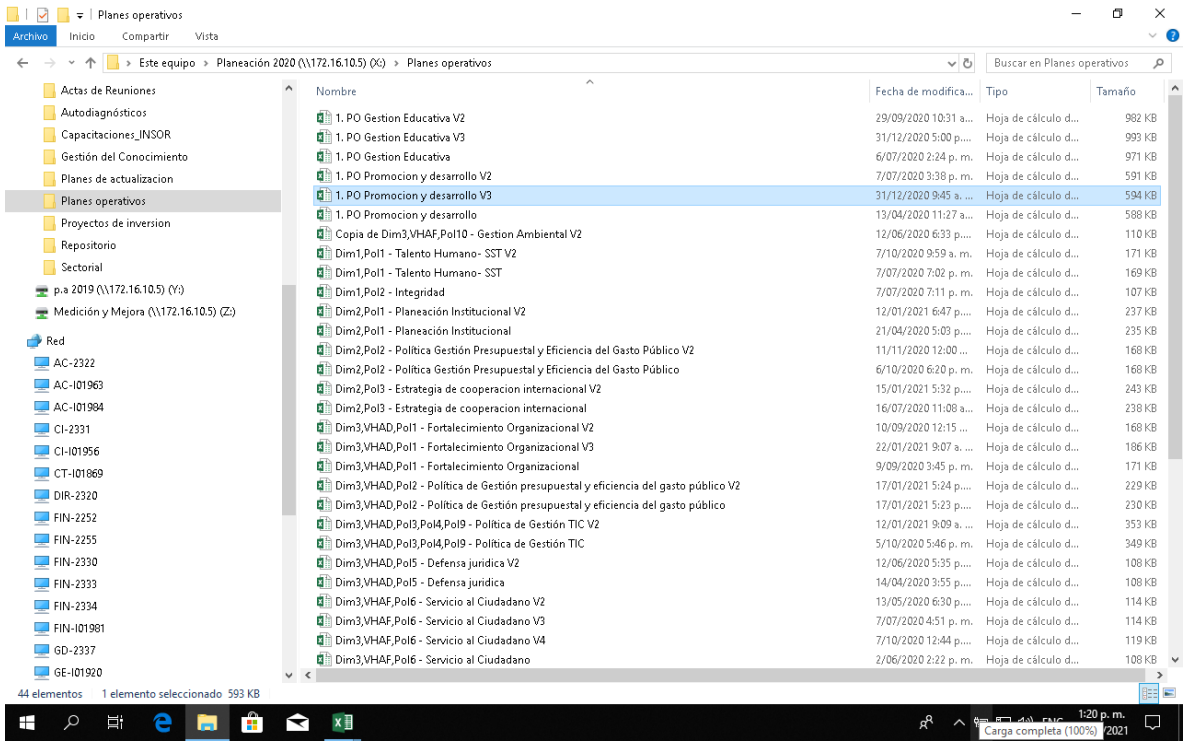
La Subdirección de Promoción y Desarrollo programo 3 metas con 9 productos para ejecutarse en la vigencia 2020 de lo cual se pudo evidenciar que:

- **En la meta 1** "Robustecer la estrategia de fortalecimiento de la capacidad institucional para promover la inclusión social de las personas sordas", cuenta con tres (3) productos, los cuales presentaron un cumplimiento al 100% ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

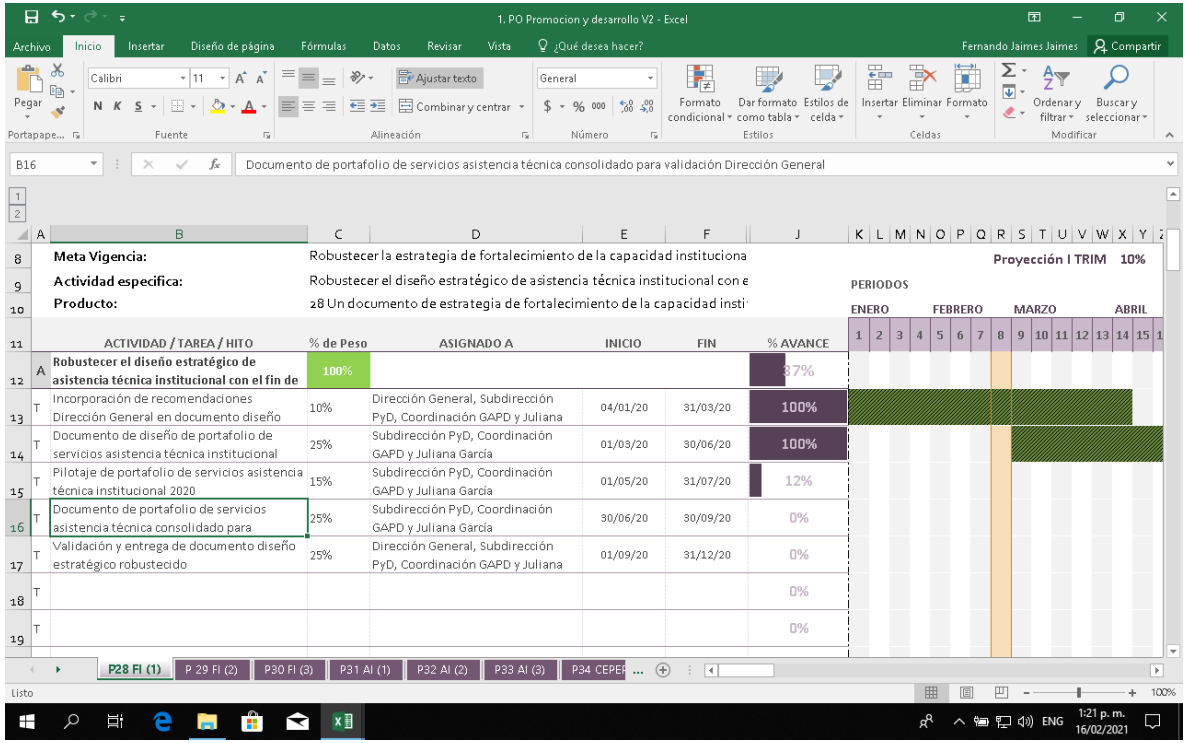
- **En la meta 2** "Fortalecer la estrategia para promover el acceso a la información de la población sorda", cuenta con tres (3) productos, los cuales presentaron un cumplimiento al 97% en razón a que la actividad específica denominada "Seguimiento y evaluación de la estrategia de acceso a la información para promover la inclusión social de las personas sordas" pese a diseñar un instrumento de seguimiento no observó encuestas de satisfacción relacionadas con las producciones audiovisuales que permitieran hacer el seguimiento.

- **En la meta 3** "Implementar herramientas de procesamiento y análisis de información en torno a la inclusión social de las personas sordas", cuenta con tres (3) productos, los cuales presentaron un cumplimiento al 100% ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

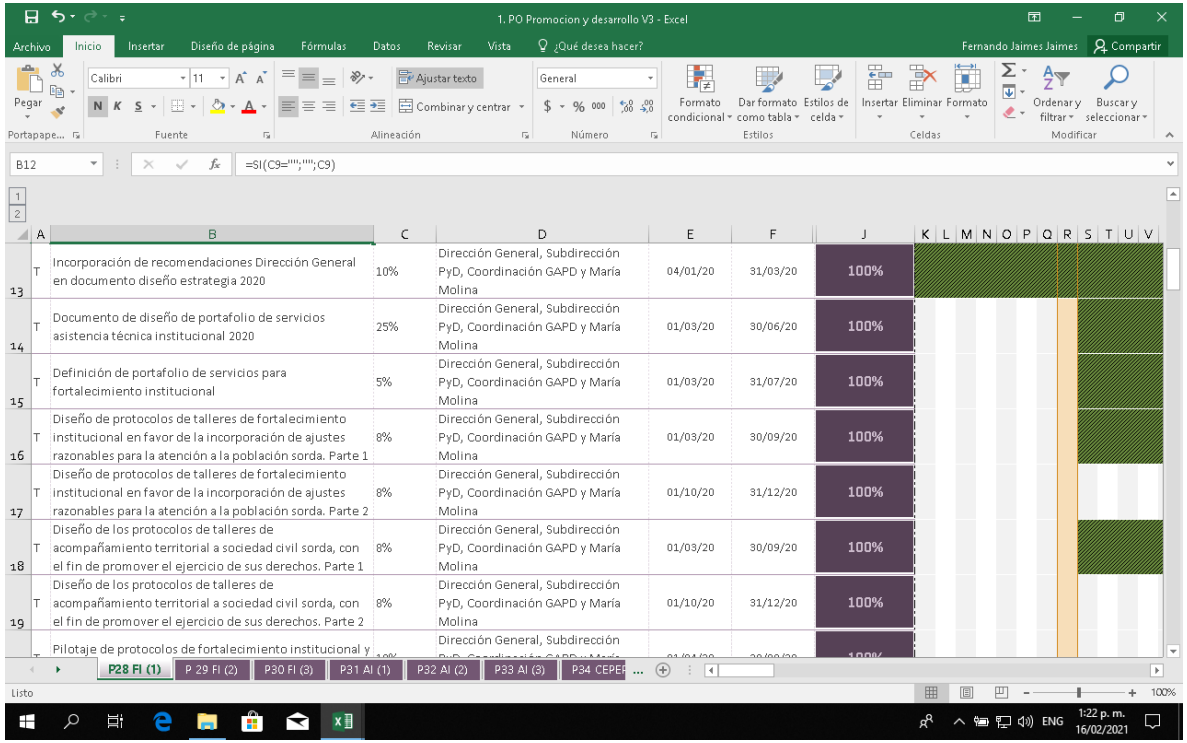
Si bien es cierto, en la Subdirección de Promoción y Desarrollo se evidenció el cumplimiento en la totalidad de sus productos con corte a 31 de diciembre de 2020, sin embargo la dependencia de Control Interno observó que su plan operativo presentó tres (3) modificaciones a lo largo de la vigencia y no pasó desapercibido que la última versión del plan operativo, es decir, la versión 3, fue registrada el día 31 de diciembre de 2020 a las 9:45 AM para ajustar el producto relacionado con las actividades para robustecer el diseño estratégico de la asistencia técnica institucional, seguimiento y evaluación a la estrategia de fortalecimiento de la capacidad institucional, el acceso a la información, la gestión del conocimiento, el análisis de la inclusión social, y la documentación y divulgación del conocimiento adquirido de la inclusión social, tal y como se puede observar en las capturas de pantalla que a continuación se presentan:



## Versión 2 Plan Operativo Promoción y Desarrollo



## Versión 3 Plan Operativo Promoción y Desarrollo



1. PO Promocion y desarrollo V3 - Excel

| | | B | C | D | E | F | J |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13 | T | Incorporación de recomendaciones Dirección General en documento diseño estrategia 2020 | 10% | Dirección General, Subdirección PyD, Coordinación GAPD y María Molina | 04/01/20 | 31/03/20 | 100% |
| 14 | T | Documento de diseño de portafolio de servicios asistencia técnica institucional 2020 | 25% | Dirección General, Subdirección PyD, Coordinación GAPD y María Molina | 01/03/20 | 30/06/20 | 100% |
| 15 | T | Definición de portafolio de servicios para fortalecimiento institucional | 5% | Dirección General, Subdirección PyD, Coordinación GAPD y María Molina | 01/03/20 | 31/07/20 | 100% |
| 16 | T | Diseño de protocolos de talleres de fortalecimiento institucional en favor de la incorporación de ajustes razonables para la atención a la población sorda. Parte 1 | 8% | Dirección General, Subdirección PyD, Coordinación GAPD y María Molina | 01/03/20 | 30/09/20 | 100% |
| 17 | T | Diseño de protocolos de talleres de fortalecimiento institucional en favor de la incorporación de ajustes razonables para la atención a la población sorda. Parte 2 | 8% | Dirección General, Subdirección PyD, Coordinación GAPD y María Molina | 01/10/20 | 31/12/20 | 100% |
| 18 | T | Diseño de los protocolos de talleres de acompañamiento territorial a sociedad civil sorda, con el fin de promover el ejercicio de sus derechos. Parte 1 | 8% | Dirección General, Subdirección PyD, Coordinación GAPD y María Molina | 01/03/20 | 30/09/20 | 100% |
| 19 | T | Diseño de los protocolos de talleres de acompañamiento territorial a sociedad civil sorda, con el fin de promover el ejercicio de sus derechos. Parte 2 | 8% | Dirección General, Subdirección PyD, Coordinación GAPD y María Molina | 01/10/20 | 31/12/20 | 100% |
| | T | Pilotaje de protocolos de fortalecimiento institucional y | | Dirección General, Subdirección | | | |

De lo anterior se pudo evidenciar que:

1. Los ajustes no contienen una justificación.
2. Los ajustes discriminan y aumentan las actividades de los productos.
3. La dependencia de Control Interno entiende que por causa de la emergencia sanitaria algunas actividades fueron modificadas.
4. Sin embargo, las modificaciones realizadas por el área generan confusión para la dependencia de Control Interno a la hora de realizar el seguimiento y evaluación de los productos ya que las modificaciones realizadas integran actividades que no fueron consideradas a lo largo de la vigencia 2020.

Así mismo, es importante tener en cuenta que la planeación es flexible en pro del cumplimento de las metas dependiendo de las circunstancias, y no es procedente eliminar, modificar, y/o sustituir productos el último día hábil de la vigencia para dar cumplimiento a los mismos, ya que lo anterior puede entenderse como una falta de previsión en la planeación.

7. **RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE CONTROL INTERNO:** Se resalta el trabajo desarrollado por la Subdirección puesto que dio cumplimiento a las tres (3) metas propuestas, sin embargo, se sugiere a la dependencia realizar modificaciones o ajustes al plan operativo de forma precisa, con actividades puntuales, en plazos razonables, esto es, no hacerlo el último día hábil de la vigencia, de conformidad con lo manifestado en la evaluación anterior, ya que no es procedente modificar el plan operativo sobre el tiempo. Situación que evita la falta de previsión en la planeación de los productos para el cumplimiento de las metas.

   Por otra parte, se recomienda a la dependencia darle cumplimiento a las actividades relacionadas con las encuestas de satisfacción de las producciones audiovisuales a fin de medir su eficacia.

8. **FECHA: 29/01/2021**

9. **FIRMA:**



**CILIA INÉS GUIO PEDRAZA**
**ASESORA DE CONTROL INTERNO**
**INSOR**

**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA O DEPENDENCIA**

| **1. ENTIDAD:** | **2. DEPENDENCIA A EVALUAR:** |
|---|---|
| INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS -INSOR | SECRETARIA GENERAL |

**3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:**

- Fortalecer la gestión del INSOR mediante la apropiación de la capacidad institucional y la articulación interna e interinstitucional, para propiciar condiciones de atención a las necesidades de los ciudadanos y grupos de interés, con criterios de valor, confianza y satisfacción.

| **4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL** | **5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS** | | |
|---|---|---|---|
| | **5.1. INDICADOR** | **5.2. RESULTADO** (%) | **5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO** |
| **Meta 1:** Plan Estratégico de Talento Humano ejecutado | Porcentaje de avance en la dimensión Talento Humano | 94% | **Realizar la planeación estratégica del Talento humano:** Control Interno observó realización de la planeación estratégica de Talento Humano con la construcción, aprobación y publicación del Plan Estratégico de Talento Humano 2020 en el portal web. En el documento se verificó que las acciones para ejecutar los planes, programas y proyectos aportaran a mejorar la calidad de vida de los servidores públicos y sus familias, generando sentido de pertenencia y productividad institucional, por otra parte de evidenció que el documento de planeación estratégica se articulara con el Plan de Capacitación Institucional, Plan de Bienestar, estímulos e Incentivos, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan de Previsión del Talento Humano y Plan Anual de Vacantes. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Por otra parte, se evidenció el cumplimiento en la proyección los (4) informes trimestrales de la vigencia donde presentan las actividades realizadas durante cada periodo y las dificultades. También se observó la construcción, aprobación por parte del Comité de Gestión y Desempeño y publicación de el Plan de Capacitación Institucional, Plan de Bienestar, estímulos e Incentivos, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan de Previsión del Talento Humano y Plan Anual de Vacantes en el portal web.<br><br>En cuanto a las actividades propias del **Plan de Capacitación Institucional** se observó que durante el primer trimestre se presentaron dificultades al momento de desarrollar capacitaciones en razón a la pandemia, sin embargo existen actualmente herramientas tecnológicas que permiten el desarrollo de las capacitaciones de manera virtual y evitan la inejecución de actividades. Por otra parte, se verificó que de un total de 40 capacitaciones programadas para la vigencia, se desarrollaron efectivamente 26, sin embargo se evidenció que los temas de algunas capacitaciones diferían del programado inicialmente en la malla curricular.<br><br>En cuanto a las actividades propias del **Plan de Bienestar, Estímulos e Incentivos** se observó que se desarrolló el día de la mujer, día del hombre, cumpleaños de los servidores, información de la caja de compensación, día de amor y amistad, día del Insor, día de la persona sorda, día de la familia, pre-pensionados, entrega de estímulos a mejores servidores, entrega de dotación, entre otras. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | **Plan Anual de Vacantes** se observó actividades de administración y actualización de la información sobre los cargos vacantes de la planta de personal del Instituto. Por otra parte, se observó el movimiento de personal que se retiró y nombró en los diferentes cargos de la planta de personal de la entidad durante el año. Finalmente, se observó que el cargo Asesor 1020 – 05 de la Dirección General se encuentra sin ocupar por los meses octubre, noviembre y diciembre.<br><br>En cuanto a las actividades propias del **Plan de Previsión del Talento Humano** se evidenció las diferentes variables relacionadas con las necesidades actuales y futuras de este recurso, conectadas con el modelo integrado de planeación y gestión. Así mismo, se trabajó en concordancia con el documento "planeación de los recursos humanos", emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, con base en los tres formatos propuestos para la identificación y consolidación de necesidades de personal a fin de actualizar el manual de funciones. Se observó que el Instituto cuenta con 72 personas en la personal planta: 72 personas y 98 contratistas para un total de 170. Con base en el formato No 1 la Dirección General: 31 así: planta: 14 personas equivalente al 45.16% y contratistas: 17 personas equivalente al 54.83%. La Secretaria General: 42, en planta: 25 personas equivalente al 59.52% y Contratistas: 17 personas equivalente al 40.47%. En la Subdirección de Promoción y Desarrollo: 36, en planta: 15 personas equivalente al 41.66% y Contratistas: 21 personas equivalente al 58.33%. En la Subdirección de Gestión Educativa: 60, en planta: 18 personas equivalente al 30% y contratistas: 42 personas equivalente al 70%. Personal próximo a pensionarse por edad en las áreas: Dirección General (3), Secretaria General (4), Subdirección de Promoción y Desarrollo (5), Subdirección de Gestión Educativa (1). Es importante resaltar que dentro de la validación se hace prioritario revisar a corto y mediano plazo las posibles vacantes que pueden surgir a causa de la jubilación de algunos servidores. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | **Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo**: Control Interno observó que las actividades en el plan de trabajo del SGSST presentaron un alto índice de cumplimiento, acciones como aprobar el plan de trabajo anual, actualizar y divulgar el reglamento de higiene y seguridad industrial, y responsabilidades del SST en la cartelera de la sede del Instituto, la solicitud de asignación presupuestal para la ejecución del SGSST 2020. Si bien es cierto, se ejecutó seguimiento al cumplimiento de la conformación, funciones, responsabilidades y capacitaciones del comité paritario de SST y el comité de convivencia laboral, se evidenció desatención en el cumplimiento del procedimiento para el comité de convivencia laboral y desinterés por parte de los servidores en su conformación. Por otra parte, se evidenció capacitaciones relacionadas con el SST y Covid 19, inducciones a servidores nuevos y contratistas, desarrollar rendición de cuentas del SST por medios electrónicos, gestionar las evaluaciones médicas ocupacionales del personal de planta, la construcción del protocolo de bioseguridad del Instituto y de trabajo en casa, entre otros. Sin embargo, se evidenció baja participación en las capacitaciones relacionadas con SST. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Meta 2**: Estrategia de Integridad implementada | Porcentaje de avance en la dimensión Talento Humano | 100% | **Generar las condiciones institucionales idóneas para la implementación y gestión del Código de Integridad:** Se realizó seguimiento a la ejecución del plan de trabajo del código de integridad, observando que se diseñó un cronograma de actividades en 2020 para darle continuidad a la implementación. Dentro de los avances de la implementación se evidenció actividades y campañas de apropiación del Código de Integridad como envió de Código de Integridad a servidores y contratistas por correo electrónico, invitación a curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción desarrolla por DAPF, semana del código de integridad en el mes de junio, crucigrama de valores institucionales por correo electrónico, video de embajadores de la integridad, realización de mesas de trabajo con el fin de materializar la estrategia de conflicto de intereses al interior de la Entidad de manera participativa con procesos como: Planeación y Sistemas, Oficina Jurídica, Secretaria General, Control Interno y Talento Humano, autodiagnóstico de Integridad lo que permitió un avance en el plan de trabajo, adicionalmente se construyó un primer documento guía de Conflicto de intereses institucional como punto de partida para ser ajustado y nutrido por los procesos participantes. Finalmente, se desarrolló una capacitación sobre Conflicto de Interés, en la que se explicó a los funcionarios de la entidad las generalidades. |
| **Meta 3:** Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público en el INSOR | Porcentaje de avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeacion | 100% | **Realizar la programación presupuestal del INSOR:** Control Interno evidenció elaboración de anteproyecto de presupuesto 2021 y su posterior radicación en MEN, DNP y Ministerio de Hacienda –SIIF-. Se observó que el Instituto alcanzó un nivel de compromisos donde se ejecutó el 98% del presupuesto, es decir $10.414 millones con respecto al total del presupuesto vigente para el período que era de $10.644 millones. Esta ejecución mayormente está dada en gastos de personal en un 99% con $4.703 millones e Inversión con el 98% que equivalen a$5.050 millones en su gran mayoría a contratos de prestación de servicios profesionales y compra de equipos de cómputo. Adicionalmente, la entidad solicito aplazamiento de presupuesto por valor de $1.128 millones. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Meta 4:** Dar continuidad al fortalecimiento institucional del INSOR | Porcentaje de avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro. | 90% | **Coordinar la adquisición y administración de bienes y servicios:** Control Interno observó que el grupo de trabajo interno de servicios administrativos ejecutó dentro de su plan de trabajo de bienes y servicios la administración de inventarios donde se registraron movimientos como salidas de dotación, devolutivos de servicio y elementos de consumo, también entradas de elementos de consumo, elementos devolutivos y reintegros, se realizó inventario aleatorio de elementos devolutivos, solamente los que estaban a cargo del almacén –inventario parcial-, conciliaciones de 79 cuentas contables en donde se evidencia que se encuentran debidamente conciliadas y sin novedades donde la entidad con corte a noviembre presenta un total de $13.841.768.871,43 por concepto de activos y una depreciación acumulada de $2.416.664.362,40. Con respecto a la gestión de comisiones se observó que por causa de la pandemia solo durante el primer trimestre se autorización 41 comisiones a las áreas misionales. En lo que refiere a la gestión de la infraestructura se observó que la orden de compra de aseo y cafetería con ejecución de 60% y cuenta con adición de $ 5.138.895 y prorroga de 3 meses más, el contrato de vigilancia se encuentra ejecutado en 89%, así mismo se evidenció suscripción de contrato con profesional para el diagnóstico y formulación del plan de mantenimiento, el cual se ejecutó al 100% y posteriormente el contrato para la adecuación y mantenimiento del cual no se observó información sobre su ejecución en Secop II. Tampoco se evidenció información que permitiera conocer el estado en que se encuentra la reclamación sobre las garantías de obra por las filtraciones de agua en la sede. Frente a los tramites de actualización del predio se requieren algunas adecuaciones físicas –excavación y acometidas- en la entidad y trámites previos con terceros para poder lograr la unificación de las cuenta de servicios públicos de la sede. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Ahora bien, en lo relacionado con la elaboración, actualización y socialización de documentos del proceso de bienes y servicios se observó que se actualizó y socializó la caracterización del proceso, los procedimientos de gestión de bienes, inventarios, reintegro y traslado de activos, baja de bienes devolutivos, guía de manejo de caja mejor, formato de solicitud de caja menor. Sin embargo no se observó cumplimiento en la actualización del manual de manejo de bienes y servicios, grupos internos de trabajo, los cuales se encuentran elaborados pero no aprobados ni socializados, igual situación se evidenció con el procedimiento de comisión y la resolución de comisiones-en borrador-. Por último, no se evidenció actualización del procedimiento de mantenimiento preventivo y correctivo.<br>En lo relacionado con la gestión para la adquisición de bienes y servicios se verificó matriz de contratación del proceso de bienes y servicio donde se presenta información de la ejecución contractual sin embargo se corrobora con lo publicado en el Secop II y no se observan documentos de ejecución contractual actualizados. Por otra parte se observó información del informe de liquidación de contratos vigencias 2018 pero no se observó lo correspondiente a 2019 y 2020, no se evidenció soportes que permitieran verificar el proceso de identificación de necesidades para el 2021. En lo que refiere a la administración de la caja menor se observó que se realizó apertura y reembolso de caja menor correspondiente durante la vigencia 2020 y el 17 de diciembre de 2020 con la resolución 179 de esta fecha se realizó el cierre de la misma. Finalmente, para medir la satisfacción de los clientes internos se observó la elaboración de una encuesta de satisfacción con su respectivo análisis, tabulación e informe de la misma. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Meta 5:** Plan Anual de Adquisiciones ejecutado | Porcentaje de avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro. | 100% | **Analizar los resultados de la gestión presupuestal del trimestre de la vigencia comparado con la vigencia anterior y las oportunidades y falencias que se observaron en la misma**: Se observó que el área financiera realizó distribución mensual del plan anual de Caja 2020, acompaño la elaboración de la resolución de desagregación de presupuesto, realizó reportes de asignación de PAC en todos los Trimestres 2020 por parte del Ministerio de Hacienda, desarrolló seguimiento a la Ejecución Presupuestal de cada trimestre en el 2020 y gestionó la construcción de los Estados Financieros. Adicionalmente, realizó seguimiento al recaudo de ingresos y la actualización de la caracterización del proceso financiero –formato de solicitud de CDP, conciliación retenciones, conciliación presupuesto, conciliación operaciones reciprocas, conciliación nomina, conciliación incapacidades, conciliación semestral de procesos judiciales, conciliación bancaria, conciliación ingresos, conciliación procesos judiciales a favor y en contra, conciliación IVA, manual de procesos, procedimientos y políticas contables. En el cierre de la vigencia, el Instituto solicitó PAC por valor de $3.440 millones, de los cuales ejecuto el 99.82 % que corresponden a $3.434 millones; En el rubro de gastos de personal $1.437 millones que corresponde al 42 %; igualmente en el rubro de Inversión se solicitó PAC por valor de $1.693 millones que corresponde al 49.11%. El área financiera viene haciendo seguimiento y se puede observar que la estrategia de información y seguimiento constante a las áreas para que tramiten las cuentas de los contratistas a su cargo a los que le solicitaron PAC ha generado buenos resultados, toda vez que están solicitando PAC única y exclusivamente el valor real que se va a pagar. |
| **Meta 6:** Fortalecer la Gestión Contractual de la entidad. | Porcentaje de avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia adentro. | 95% | **Adelantar las acciones pre contractual, contractual y post contractual de la entidad:** Se observó que Secretaria General ejecuto su plan de trabajo de la siguiente manera: Revisión de las solicitudes –posteriormente minutas contractuales- de contratación radicadas por el sistema Orfeo y gestionadas en el portal transaccional de Secop II y la tienda virtual del estado colombiano, (149) contratos de prestación de servicios, (1) contrato interadministrativo y (20) órdenes de compra. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Con respecto a la actualización documental del proceso de contratación se observó que se socializo en ITS el formato de estudios previos de contratación directa, certificado de cumplimiento, acta de liquidación de contratos, solicitud de modificación contractual, lista de chequeo, contratación directa-convenios y procedimiento de planeación y etapa precontractual para la adquisición de bienes y servicios. Sin embargo, se observó archivos que contienen los manuales de contratación 2020 y de supervisión e interventoría 2020, los cuales no se encontrados registrados en ITS. Finalmente, es importante generar un informe cualitativo y cuantitativo de liquidaciones contractuales para que la entidad conozca la situación actual del estado de los contratos terminados. |

**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Meta 7:** Política de Servicio al ciudadano implementada | Porcentaje de avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia afuera. | 98% | **Implementación del modelo de servicio al ciudadano:** Control Interno observó cumplimiento en la entrega de informes trimestrales de gestión de PQRS, sin embargo no se observó información relacionada al canal de atención por el aplicativo WhatsApp-que se socializo en el portal web como canal temporal de atención durante la pandemia-. El grupo gestionó con apoyo de las demás áreas de la entidad 1647 PQRS en la vigencia 2020. Se observó ajuste en el formulario PQRS el cual se registró en ITS con el código FOSC07, así como el procedimiento de gestión de PQRS con código PRSC01. Por otra parte, se observó informe final de actividades del Contrato No. 104 de 2020 -Carlos Barreto-, aprobado por la supervisora, donde se evidencio el cumplimiento de las siguientes actividades: Actualización del formulario PQRSD, integración y autenticación de Orfeo con el directorio, restricciones para ataques a Orfeo, verificación del certificado SSL, instalación y configuración de librería LDAP, soporte técnico, migración de series y subseries, implementación de buenas prácticas. Se evidenció que el área de servicio al ciudadano adelanto capacitaciones –funcionares y contratistas- así como inducciones frente al tema del proceso de finalización de PQRS en Orfeo durante el año en aras de fortalecer la cultura de servicio al ciudadano al interior de INSOR. Frente al tema de elaboración, actualización y socialización de la documentación escrita y audiovisual del proceso de Servicio al Ciudadano se verificó que se publicaron videos de preguntas frecuentes, el portafolio de servicios, el procedimiento de gestión de PQRS, la carta de trato digno, caracterización de ciudadanos y grupos de interés y el protocolo de servicio al ciudadano 2020. De igual forma, el área presentó informes de satisfacción de los ciudadanos frente a la resolución de sus solicitudes encontrándose la percepción de los ciudadanos participan en promedio en 10% frente a los servicios del Instituto. En referencia a la muestra, se observó que en época de emergencia sanitaria la video llamada en LSC y el correo electrónico fueron los más calificados por los ciudadanos, y que el servicio prestado a través de llamada telefónica, página web y correo certificado presentaron menos. Se calificó el servicio prestado en excelente y bueno en mayor porcentaje. Esta dependencia observó que la muestra es representativa frente a la totalidad de PQRSD recibidas por el Instituto y es posible establecer la percepción de los usuarios frente al servicios de manera eficaz. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Ahora bien, en lo referente a las actividades de participación ciudadana y rendición de cuentas se evidenció que el espacio de dialogo -Al día con la Dirección- desarrolló (7) reuniones con la Defensa Civil, Corporación Iberoamericana, Camilo Buitrago, Policía Nacional, Asociación de Sordos del Norte de Santander, Asociación de Sordos de Inclusión Social en Bogotá, SORCAFE y la Federación Nacional de Cafeteros. Adicionalmente, se observó que actividades de rendición de cuentas fue un video en LSC publicado en red social institucional de Twitter se invitó a los seguidores de la cuenta del Insor a utilizar el canal de Skype para comunicarse y solicitar requerimientos. Sin embargo, es importante que las actividades de fortalecimiento tengan mayor presencia, impacto y periodicidad en otras redes sociales y página web, a fin de alcanzar un mayor índice de uso por parte de los usuarios del Instituto. Es importante analizar cuáles son las aplicaciones de comunicación y tecnología que son tendencia entre los sordos para lograr mayor cobertura en el servicio. Así mismo, se evidenció eliminación del foro o conversatorio de un tema priorizado por causa de la pandemia. El grupo de servicio al ciudadano realizó gestión interinstitucional con entidades externas cuando participo en la capacitación del DNP en el tema relacionado con lenguaje claro. Se participó en la capacitación de la formulación de indicadores de gestión con el DAFP, también se participó en el tercer seminario internacional de Lenguaje Claro, en conflicto de interés con el DAFP y sobre discapacidad visual con el INCI y ANI. En cuanto al fortalecimiento de la gestión interinstitucional para la toma de decisiones por la alta dirección se generaron alertas mediante correos electrónicos donde se informó sobre las fallas que presentaba ORFEO, SKYPE y sobre la aplicación de la encuesta de satisfacción de las PQRSD recibidas; se realizó presentación con el fin de dar continuidad a la campaña de "Cultura Sorda" con piezas comunicativas; no se evidenció información que permita revisar el cumplimiento de los criterios de accesibilidad de las normas NTC6047 y 5854; se observó capacitaciones al grupo de trabajo en temas como : Plan Operativo, matriz de PQRSD, informe de encuestas de satisfacción, cultura sorda, riesgos de corrupción y conflictos de interés, discapacidad, y curso de transparencia. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Por último, se observó reportes a plan de acción, indicadores, plan anticorrupción atención al ciudadano, y plan sectorial. |
| **Meta 8:** Implementar el Sistema de Gestión ambiental | Porcentaje de avance en la dimensión gestión con valores para resultados componente de la ventanilla hacia afuera. | 99% | **Implementar el Sistema de Gestión ambiental en el INSOR:** Se evidenció por parte de Control Interno que el sistema fue diagnosticado en la herramienta de la ISO 14001 con 70,2% de cumplimiento de la implementación a corte del mes de marzo de 2020, matriz para el presupuesto del SGA, de aspectos e impactos ambientales, compatibilidad-incorporando elementos de bioseguridad para atender el Covid- y legal – priorización de la Resolución 2184 de 2019: Código de colores en puntos ecológicos, actualización de plan de gestión de residuos en ITS-PLGB02-, formato de responsabilidades de gestión ambiental para todos los niveles de la entidad, atención a visita y verificación de los estándares mínimos de la Secretaria Distrital de Ambiente, inspecciones a áreas –cocina, cuarto de aseo, impresoras, luminarias, con reporte al proceso de bienes y servicios - del Instituto, campañas comunicativas para el ahorro de agua y energía, buenas prácticas ambientales en casa, formato de bitácora de control de cantidades generadoras de residuos, actualización de política y gestión ambiental de conformidad a ISO 14001 del 2015, capacitaciones en proceso de aseo, cafetería y elementos de protección personal, manipular sustancias químicas, así como el uso adecuado de las mismas e identificación de peligrosidad –videos WhatsApp- , alertas sobre mantenimiento a tanques de agua y fumigación, rendición de cuentas a la alta dirección el día 24 de diciembre sobre la gestión del sistema, así como la revisión y reporte de indicadores y actividades del plan de mejoramiento. En la vigencia se observó un ahorro del 73,1% en consumo de agua, ahorro del 1% en energía ya que se deben mantener encendidos los (123) computadores, equipos y máquinas que mantienen un consumo de energía constante para garantizar el trabajo remoto y el funcionamiento del Instituto, en cuanto a impresiones el indicador presenta una reducción del 99,4% en las impresiones por usuario. Finalmente se incluyó el uso de la bicicleta como una de las medidas para la contención del COVID-19, incentivando el uso del transporte limpio. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Meta 9:** Implementar la gestión documental en el INSOR | Porcentaje de avance en la dimensión de información y comunicación | 98% | **Desarrollar la política de Gestión Documental:** Para desarrollar la política de gestión documental el Instituto realizó revisión, actualización, aprobación –CGD-, publicación –portal web- y socialización –correos electrónicos- del programa de gestión documental, plan institucional de archivos, plan de conservación documental y preservación digital. Por otra parte, se desarrolló el cronograma de transferencias documentales, se organizó el archivo central y gestión de conformidad con la tablas de retención documental –TRD- (escaneo de documentos solicitados por servidores), se manejó la documentación digital a través de Orfeo, publicación del cuadro de clasificación documental en portal web, se actualizaron los activos de la información, se diligencio autodiagnóstico –Furag-, la Archivo General de la Nación convalido las TRD del Instituto mediante oficio de fecha 2 de diciembre de 2020 el Archivo General de la Nación informo que se dio aprobación a las TRD del Insor mediante acta No. 14 del comité de desarrollo administrativo y de control de fecha 24 de septiembre de 2020. -Comité evaluador de documentos. Por otra parte, se observó capacitaciones vía correo electrónico sobre el tema de las TRD y se realizó su implementación en el aplicativo Orfeo. Por causa de la pandemia no se logró realizar inspección de humedad, temperatura al archivo central y no fue necesario suscribir contrato con 472 para el manejo de la correspondencia. |

**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

**. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**

La evaluación de la Secretaría General se realizó conforme a las metas, productos programadas en el Plan de Acción versión 3 de la vigencia 2020, plan operativo y el reporte de seguimiento del IV trimestre frente a los documentos, matrices, registros, informes, actas de reunión y asistencia, capturas de pantalla, formatos y presentaciones reportados en las carpetas del repositorio por parte de los responsables de los productos de la Secretaría General.

La Oficina de Secretaría General programo 9 metas con 10 productos para ejecutarse en la vigencia 2020 de lo cual se pudo evidenciar que dentro del plan operativo se discrimino a detalle diversas actividades que permiten el cumplimiento de las siguientes metas:

- **En la meta 1** "Plan Estratégico de Talento Humano ejecutado", cuenta con dos (2) productos de los cuales se pudo evidenciar que se dio cumplimiento del 94% debido a que se realizaron (26) de las (40) capacitaciones programadas en la malla curricular del Plan de Capacitaciones Institucional, desatención en el cumplimiento del procedimiento para el comité de convivencia laboral y la baja participación en las capacitaciones relacionada con temas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

- **En la meta 2** "Estrategia de Integridad implementada", cuenta con un (1) producto, el cual presentó un cumplimiento al 100% ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

- **En la meta 3** "Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público en el INSOR", cuenta con un (1) producto, el cual presentó un cumplimiento al 100% ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

- **En la meta 4** "Dar continuidad al fortalecimiento institucional del INSOR", cuenta con un (1) producto el cual presentó un cumplimiento del 90% debido a que se realizar un inventario parcial, no se observó información que permitiera conocer el estado en que se encuentra la reclamación sobre las garantías de obra por las filtraciones de agua en la sede, para la actualización de los servicios públicos del predio es necesario realizar obras de infraestructura que el Instituto no contemplaba, no se observó aprobación ni socialización del manual de manejo de bienes y servicios, grupos internos de trabajo, el procedimiento de comisión y la resolución de comisiones. Por otra parte, no se evidenció actualización del procedimiento de mantenimiento preventivo y correctivo, la información sobre la ejecución de los contratos donde la supervisión radica en el proceso de bienes y servicios se encuentra publicada parcialmente en Secop II, el informe de liquidaciones contractuales corresponde a 2018 y no se encuentran soportes de las vigencias 2019 y 2020, de igual forma no se observó documento que permitiera verificar las necesidad del procesos a 2021.

- **En la meta 5** "Plan Anual de Adquisiciones ejecutado", cuenta con un (1) producto, el cual presentó un cumplimiento al 100% ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

- **En la meta 6** "Fortalecer la Gestión Contractual de la entidad", cuenta con un (1) producto el cual presentó un cumplimiento del 95% debido a que se observó archivos que contienen los manuales de contratación 2020 y de supervisión e interventoría 2020, los cuales no se encontrados registrados en ITS. Por otra parte, no se observó informe de liquidaciones contractuales que permitiera evidenciar la situación cuantitativa y cualitativa de las mismas

- **Meta 7:** "Política de Servicio al ciudadano implementada", cuenta con un (1) producto, el cual presentó un cumplimiento del 98% debido a que no se observó en el informe de gestión de la política, la información que permitiera conocer el número, clase y/o eje temático de las PQRS que ingresaron por el aplicativo WhatsApp, canal temporal que implemento y socializo el Instituto en portal web de manera temporal –pandemia- como mejora a la atención al ciudadano. Por otra parte, no se evidenció información que permitiera revisar el cumplimiento de los criterios de accesibilidad de las normas NTC6047 y 5854.

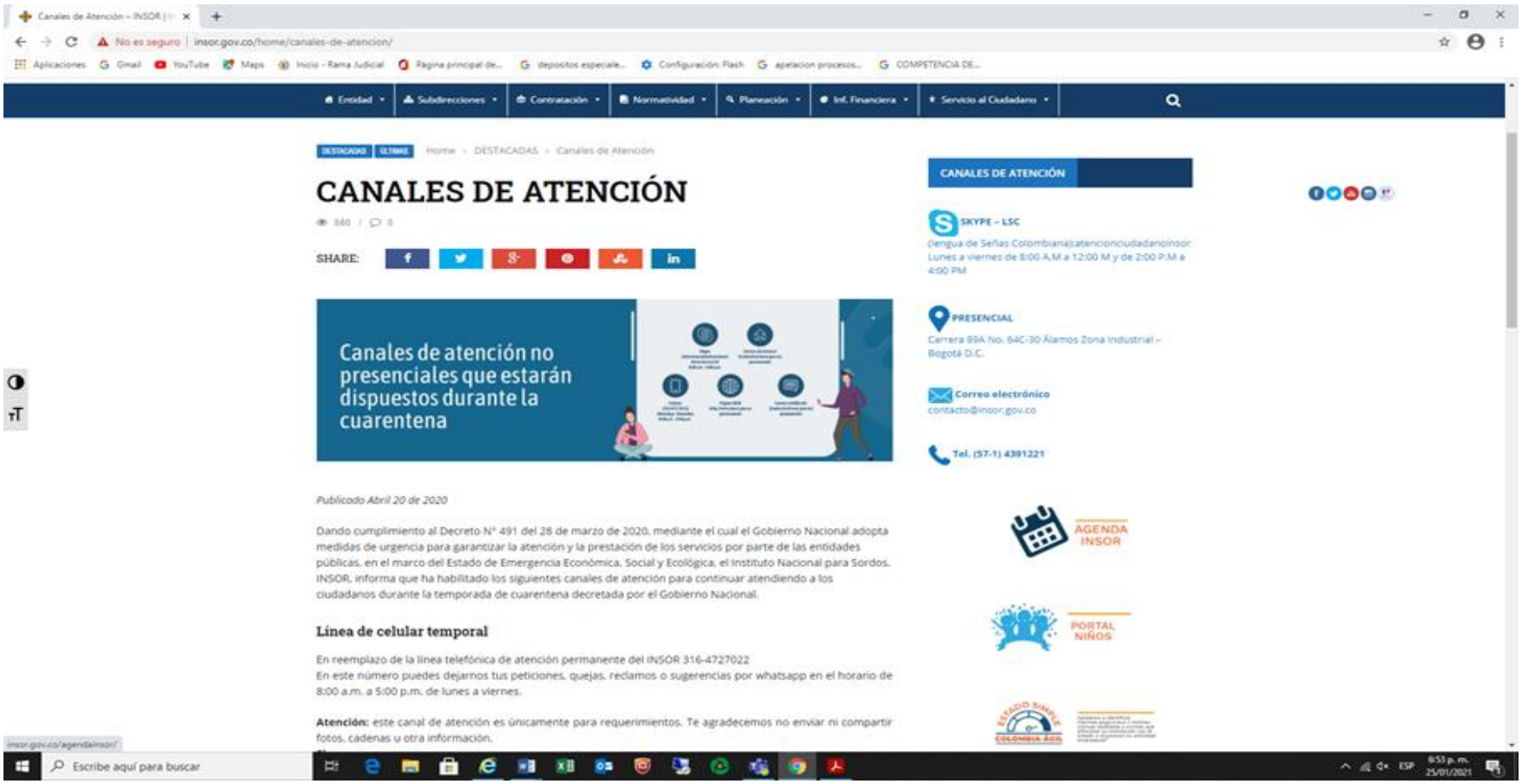
- **En la meta 8:** "Implementar el sistema de Gestión ambiental", cuenta con un (1) producto, el cual presentó un cumplimiento del 99% debido a que no se observó dentro de los repositorios formato de inspección que diera cuanta del acompañamiento del sistema de gestión ambiental en la inspección de humedad, luminosidad y temperatura al archivo central. (Formato)

- **Meta 9:** "Implementar la gestión documental en el INSOR", cuenta con un (1) producto, el cual presentó un cumplimiento del 98% debido a que no se observó en los repositorios formato de inspección en relación con la inspección de humedad, luminosidad y temperatura al archivo central.

Si bien cierto, el área de Secretaria General presento un alto cumplimiento a los productos programados en el plan de acción versión 3 y plan operativo, se pudo evidenciar que los productos relacionados con: el manual de manejo de bienes y servicios, grupos internos de trabajo, procedimiento de comisión y la resolución de comisión, actualización parcial del procedimiento de mantenimiento preventivo y correctivo, fueron elaborados pero no aprobados, publicados y socializados para que tengan validez.

Por otra parte, se presenta captura de pantalla de la página web del Instituto donde se evidencia que la línea celular con WhatsApp se habilita para tramitar PQRS, así:

**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

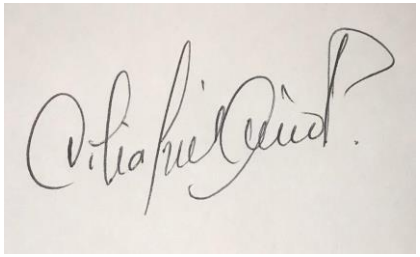


**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE CONTROL INTERNO:** Teniendo en cuenta que las actividades de la Secretaria General son de gran relevancia para el funcionamiento del Instituto, se observó por parte de Control Interno que dieron un alto cumplimiento a sus metas planeadas, esto es, en un porcentaje relevante en la gestión, sin embargo, se sugiere que la entrega de productos documentales en futuras vigencias sean avalados, firmados, aprobados, publicados y socializados para que tengan validez institucional y sean apropiados por los funcionarios y contratistas.

**9. FECHA: 29/01/2021**

**10. FIRMA:**



**CILIA INES GUIO PEDRAZA**
**ASESORA DE CONTROL INTERNO**
**INSOR**

**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA**

| **1. ENTIDAD:** INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS – INSOR | **2. DEPENDENCIA A EVALUAR:** SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN EDUCATIVA |
|---|---|

**3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:**

- Promover la reducción de brechas en el acceso, permanencia y calidad de la educación de la población sorda.

| **4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL** | **5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS** | | |
|---|---|---|---|
| | **5.1. INDICADOR** | **5.2. RESULTADO** (%) | **5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS** |
| **Meta 1:** Un modelo bilingüe de educación inicial para la primera infancia sorda en implementación en entidades territoriales | Porcentaje de avance en el desarrollo del modelo bilingüe de educación inicial para la primera infancia sorda | 100% | **Asistir técnicamente en la implementación de un modelo bilingüe de educación inicial para la primera infancia sorda:** Se evidenció asistencia técnica sobre el alistamiento para la implementación del modelo bilingüe de 1ª infancia sorda en Barranquilla con la regional Atlántico del ICBF. En informe se observó logros en el intercambio de saberes, la georreferenciación frente a la atención y la selección de una unidad operativa para la implementación. En cuanto a las dificultades se observó participación parcial maestras y/o madres comunitarias en la actividad de cualificación del tamizaje auditivo. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Meta 2:** Una ruta para la garantía de trayectorias completas en la atención educativa para la población sorda divulgada y promovida en secretarías de educación certificadas | Porcentaje de avance en el desarrollo de la ruta para la garantía de trayectorias completas en la atención educativa para la población sorda | 100% | **Asistir técnicamente a secretarías de educación en la implementación de la ruta para la garantía de trayectorias completas:** Se evidenció asistencia técnica en la ruta para la garantía de trayectorias completas a las siguientes (22) Secretarías de Educación: Amazonas, Barrancabermeja, Buga, Caldas, Casanare, Ciénaga, Córdoba, Jamundí, Manizales, Meta, Montería, Pasto, Piedecuesta, Quibdó, Rionegro, Sabaneta, Soacha, Sucre, Tuluá, Tumaco, Valledupar y Yopal. Cada una de las secretarías cuenta con su correspondiente informe de asesoría y asistencia técnica territorial donde se consolidan las acciones, logros y dificultades.<br><br>**Ajustar y divulgar el documento de orientaciones generales para la educación formal de jóvenes y adultos sordos:** Se observó publicación del documento de orientaciones generales para la educación formal de jóvenes y adultos sordos –Oferta Bilingüe Bicultural- en la plataforma INSOR Educativo. Documento que conceptualiza, contextualiza y brinda orientaciones para la educación en los jóvenes y adultos sordos. Link: http://educativo.insor.gov.co/wp-content/uploads/2020/12/Documento-Adultos-Sordos.pdf<br><br>**Desarrollar acciones para la construcción de orientaciones para la inclusión de las personas sordas en la educación superior:** Se evidenció por parte de Control Interno la primera versión del documento de orientaciones para a la inclusión de las personas sordas en la educación superior. El contenido del documento presenta temas relacionados la persona, comunidad y cultura sorda, estudiante sordo colombiano en la educación superior, marco legal para la atención de la población sorda en la educación superior, educación inclusiva, orientaciones generales para la atención educativa de la población sorda en los niveles de educación superior. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Meta 3:** Una estrategia integral para el mejoramiento de la calidad educativa de la población sorda divulgada y promovida en secretarías de educación certificadas | Porcentaje de avance en implementación de la estrategia integral para el mejoramiento de la calidad educativa de la población sorda | 100% | **Realizar acciones para promover el uso y la apropiación de lineamientos y orientaciones en torno a la atención educativa de la población sorda:** Se evidenció un informe final del grupo de referentes y contenidos educativos accesibles sobre las acciones desarrolladas para promover el uso y la apropiación de lineamientos y orientaciones en torno a la atención educativa de la población sorda. En el documento se evidenció una introducción, contextualizando cada uno de los documentos elaborados; seguido a esto lo referente al plan de divulgación contemplando tres componentes, el primero relacionado con las acciones a nivel interno, el segundo relacionado con las acciones a nivel externo y un tercero, contemplando las acciones proyectadas para el año 2021.<br><br>**Asistir técnicamente a secretarías de educación (SE) focalizadas para el mejoramiento de la calidad educativa de la población sorda:** Se evidenció asistencia técnica en el mejoramiento de la calidad educativa de la población sorda a (10) secretarías de educación focalizadas, así: Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Neiva, Santa Marta y Villavicencio. Cada una de las secretarías cuenta con su correspondiente informe de asesoría y asistencia técnica territorial donde se consolidan las acciones, logros y dificultades.<br><br>**Asistir técnicamente a instituciones educativas (IE) focalizadas para el mejoramiento de la calidad educativa de la población sorda:** Se observó asistencias técnicas a (17) instituciones educativas focalizadas para el mejoramiento de la calidad educativa así: Salvador Suárez Suárez (Barranquilla), Colegio Distrital República Dominicana (Bogotá), Colegio Federico García Lorca (Bogotá), Colegio Pablo de Tarso (Bogotá), Colegio San Francisco (Bogotá), Colegio San Carlos (Bogotá), Colegio Isabel II (Bogotá), Colegio Manuela Beltrán (Bogotá), Colegio República de Panamá (Bogotá), Escuela Norma Superior (Bucaramanga), Santa Librada (Cali), Soledad Román de Núñez (Cartagena), Antonia Santos (Cartagena), Instituto Técnico Guaimaral (Cúcuta), Niño Jesús de Praga (Ibagué), Escuela Normal Superior (Neiva), Liceo El Saber (Santa Marta), La Esperanza (Villavicencio). Las instituciones educativas cuenta con su correspondiente informe de asesoría y asistencia técnica territorial donde se consolidan las acciones, logros y dificultades |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | **Implementar acciones para la cualificación de docentes y modelos lingüísticos en torno a la atención educativa de la población sorda:** Se evidenció informe donde se consolida y se da cuenta de la preparación y desarrollo de los encuentros docentes y modelos lingüísticos; primero se mencionan los logros y las oportunidades de mejora de los docentes de primaria, los docentes de secundaria y media; enseguida se plantean los logros obtenidos con los modelos lingüísticos; así como las oportunidades de mejora. Al final se mencionan algunas conclusiones generales. Así mismo, se observó que se beneficiaron 150 docentes y modelos lingüísticos en diferentes ciudades del país.<br><br>**Actualizar la propuesta del INSOR para la enseñanza del español escrito como 2ª lengua a personas sordas en el contexto escolar:** Se observó un documento constitutivo de una propuesta teórica y conceptual para la enseñanza del español escrito como 2ª lengua a personas sordas en el contexto escolar. En el documento se presentan enfoques de antes, durante y después del español escrito como segunda lengua frente a los estudiantes, entornos lingüísticos y docentes.<br><br>**Desarrollar acciones para promover el uso de los contenidos educativos accesibles en las IE:** Se evidenció el informe final sobre las acciones desarrolladas para promover el uso de los contenidos educativos accesibles en las IE. Estos se desarrollaron mediante, brochures por correos electrónicos, mensajes de WhatsApp, en encuentros virtuales donde se orienta sobre la plataforma y los canales para acceder a los CEA.<br><br>**Producir contenidos educativos accesibles para la población sorda y los agentes educativos:** Se evidenció que durante la vigencia 2020 se produjeron en total 60 Contenidos Educativos Accesibles –CEA- de los cuales 3 fueron cápsulas de asesoría (1 de lenguaje, 1 de contenidos educativos y 1 de Pruebas Saber), 14 fueron clases en vivo (7 de lenguaje y 7 de matemáticas), 37 son lecciones de módulos (17 de lenguaje y 20 de matemáticas) y 6 contenidos cortos (1 de lenguaje y 5 transversales). |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | **Implementar las acciones para el desarrollo y divulgación de los ajustes razonables a las pruebas Saber 11 - 2020 para población sorda:** Se observó informe de actividades donde se evidenció la finalización del proceso de ajustes a las Pruebas Saber 11, en el cual, en el marco del convenio interadministrativo 307 d 2019 se entregaron al ICFES 48 ítems de las pruebas traducidos a Lengua de Señas Colombiana – LSC- De igual forma, se elaboraron contenidos accesibles para la estrategia de comunicaciones de las Pruebas Saber 11/2020, con el fin de brindar información sobre los procesos de inscripción, citación y aplicación de las pruebas. |

**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Meta 4:** Una estrategia para el fortalecimiento de la planeación lingüística de la LSC diseñada y en implementación | Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia para el fortalecimiento de la planeación lingüística de la Lengua de Señas Colombiana | 100% | **Implementar acciones para el fortalecimiento de la planeación lingüística de la LSC:** Se evidenció informe final sobre las acciones implementadas para el fortalecimiento de la planeación lingüística de LSC. Dentro del documento se observó que se aplicó el pilotaje externo de la evaluación formativa de la LSC con (9) docentes bilingües de las instituciones educativas focalizadas, se implementó Webinar, se resalta la importancia de Fenascol como aliado estratégico y se realizó la exploración de (3) posibles alianzas con instituciones de educación superior para promover la creación de programas de formación de intérpretes -Universidad Distrital, Universidad del Pamplona y la Universidad EAN-.<br><br>**Adelantar acciones para la implementación de la Evaluación Nacional de Intérpretes de LSC- Español –ENILSCE:** Se evidenció informe de actividades que se articulan al contrato interadministrativo 107 del 2020, se llevaron a cabo las siguientes acciones en conjunto con el ICFES: Plan de trabajo, elaboración de matrices de especificaciones de la ENILSCE, documento preliminar del marco de referencia de la evaluación, guía de orientación, documento de modelo de calificación, documento final con los ítems definitivos y rúbricas de codificación, así como el protocolo interno de seguridad en el manejo de la información confidencial.<br><br>**Realizar acciones para la puesta en marcha del Registro Nacional de Intérpretes y Guías intérpretes RENI:** Se evidenció informe de actividades donde se expone la forma en que se consolidó la información recolectada para calcular referentes de remuneración de intérpretes a partir de los insumos enviados por entidades públicas de orden nacional y territorial y asociaciones de sordos e intérpretes nacionales e internacionales. Adicionalmente, se dispuso de un enlace en el portal del Instituto a fin de realizar el registro en el RENI de tres intérpretes avalados por el Ministerio de Educación Nacional. |

**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Meta 5:** Desarrollar acciones para la construcción de lineamientos para la atención educativa de la población sorda en contexto rural y rural disperso | Porcentaje de avance en el desarrollo de lineamientos para el mejoramiento de la oferta educativa para sordos en la Colombia rural. | 100% | **Desarrollar acciones para la construcción de lineamientos para la atención educativa de la población sorda en contexto rural y rural disperso :** Se evidenció en documento PDF la 1ª versión de los lineamientos para la atención educativa de niños, niñas y adolescentes sordos en territorios rurales y rurales disperso –Guía general para las secretarias de educación-. Documento que consta de una introducción y tres secciones, así: Niños, niñas y adolescentes sordos en territorios rurales y rurales dispersos. Marco y enfoque de la atención educativa de niños, niñas y adolescentes sordos en territorios rurales y rurales dispersos. Lineamientos para el mejoramiento de la atención educativa de niños, niñas y adolescentes sordos en territorios rurales y rurales dispersos. |

## 6. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La evaluación de la Subdirección de Gestión Educativa se realizó conforme a las metas, productos programadas en el Plan de Acción versión 3 de la vigencia 2020, plan operativo y el reporte de seguimiento del IV trimestre frente a los documentos, registros e informes, reportados en las carpetas del repositorio por parte de los responsables de los productos de la Subdirección de Gestión Educativa.

La Subdirección de Gestión programo 5 metas con 16 productos para ejecutarse en la vigencia 2020 de lo cual se pudo evidenciar que:

- **En la meta 1** "Un modelo bilingüe de educación inicial para la primera infancia sorda en implementación en entidades territoriales", cuenta con uno (1) producto del cual se pudo evidenciar que se dio cumplimiento con el 100% ejecutando el total de actividades programadas para la vigencia.

- **En la meta 2** "Una ruta para la garantía de trayectorias completas en la atención educativa para la población sorda divulgada y promovida en secretarías de educación certificadas", cuenta con tres (3) productos de los cuales dieron cumplimiento al 100% ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

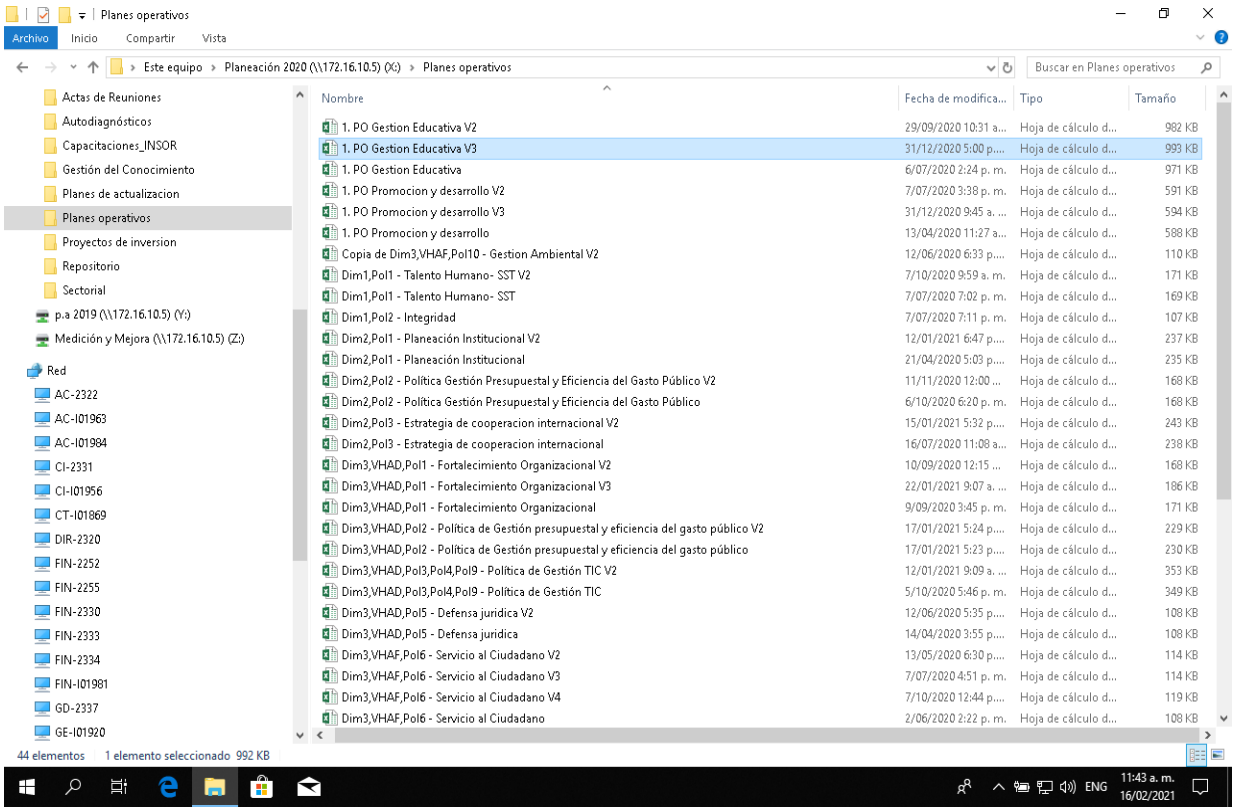
- **En la meta 3** "Una estrategia integral para el mejoramiento de la calidad educativa de la población sorda divulgada y promovida en secretarías de educación certificadas", cuenta con ocho (8) productos de los cuales dieron cumplimiento al 100% ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

- **En la meta 4** "Una estrategia para el fortalecimiento de la planeación lingüística de la LSC diseñada y en implementación", establecieron tres (3) productos de los cuales dieron cumplimiento al 100% ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

- **En la meta 5** "Desarrollar acciones para la construcción de lineamientos para la atención educativa de la población sorda en contexto rural y rural disperso" estableció un (1) producto al cual se dio cumplimiento al 100% ejecutando el total de actividades programadas en la vigencia.

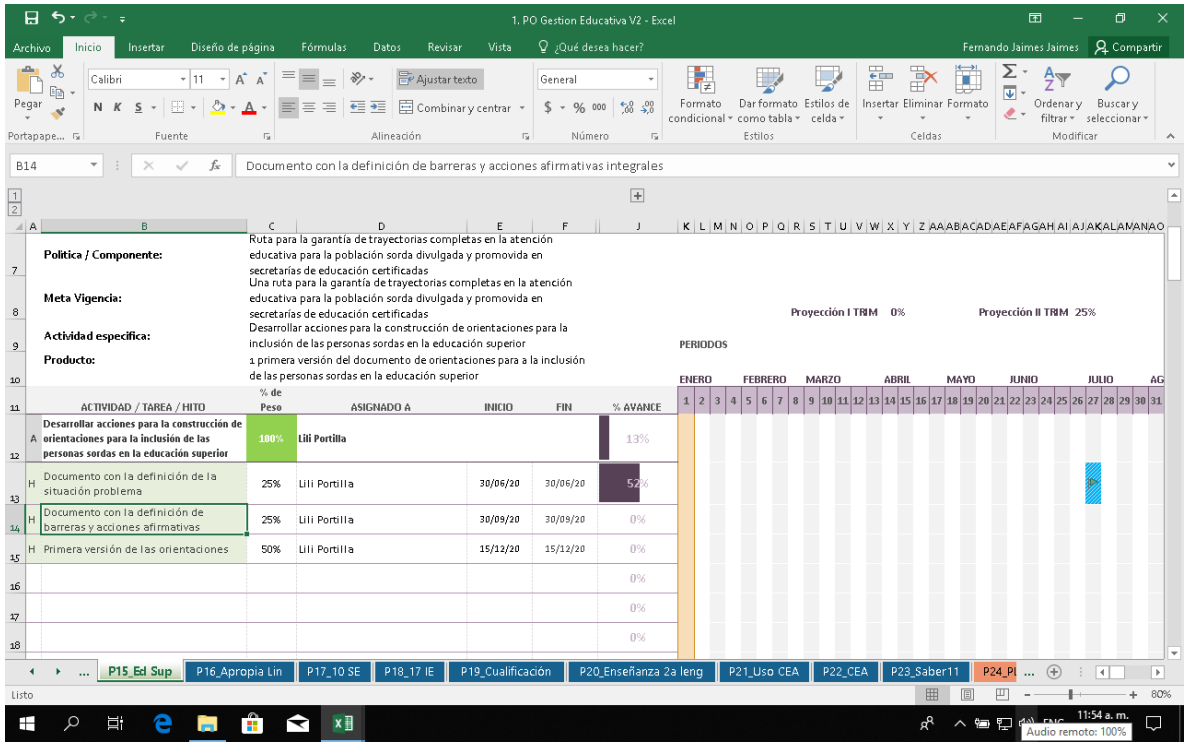
**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

Si bien es cierto, en la Subdirección de Gestión Educativa se evidenció cumplimiento en la totalidad de sus productos con corte a 31 de diciembre de 2020, sin embargo, la dependencia de Control Interno observó que su plan operativo presentó tres (3) modificaciones a lo largo de la vigencia y no pasó desapercibido que la última versión del plan operativo, es decir, la versión 3, fue registrada el día 31 de diciembre de 2020 a las 5:00 PM para ajustar el producto relacionado con "1 primera versión del documento de orientaciones para a la inclusión de las personas sordas en la educación superior" en donde se modificó un documento con la definición de barreras y acciones afirmativas por un documento con referentes teóricos , políticos y prácticos , tal y como se puede observar en las capturas de pantalla que a continuación se presentan:



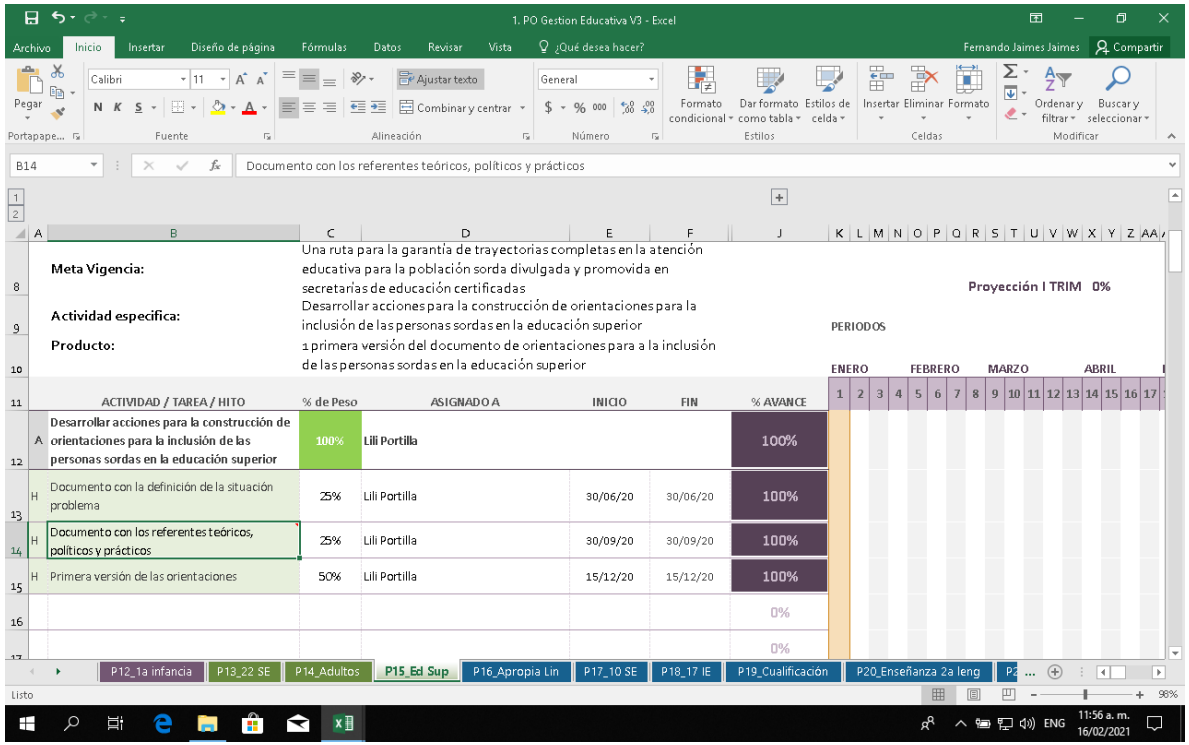
**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

**Versión 2 Plan Operativo Gestión Educativa**



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

**Versión 3 Plan Operativo Gestión Educativa**



1. PO Gestion Educativa V3 - Excel

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | **Meta Vigencia:** | Una ruta para la garantía de trayectorias completas en la atención educativa para la población sorda divulgada y promovida en secretarías de educación certificadas | | | | | Proyección I TRIM 0% |
| | **Actividad especifica:** | Desarrollar acciones para la construcción de orientaciones para la inclusión de las personas sordas en la educación superior | | | | | PERIODOS |
| | **Producto:** | 1 primera versión del documento de orientaciones para a la inclusión de las personas sordas en la educación superior | | | | | ENERO FEBRERO MARZO ABRIL |
| | ACTIVIDAD / TAREA / HITO | % de Peso | ASIGNADO A | INICIO | FIN | % AVANCE | 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 |
| A | Desarrollar acciones para la construcción de orientaciones para la inclusión de las personas sordas en la educación superior | 100% | Lili Portilla | | | 100% | |
| H | Documento con la definición de la situación problema | 25% | Lili Portilla | 30/06/20 | 30/06/20 | 100% | |
| H | Documento con los referentes teóricos, políticos y prácticos | 25% | Lili Portilla | 30/09/20 | 30/09/20 | 100% | |
| H | Primera versión de las orientaciones | 50% | Lili Portilla | 15/12/20 | 15/12/20 | 100% | |
| | | | | | | 0% | |
| | | | | | | 0% | |

P12_1a infancia | P13_22 SE | P14_Adultos | P15_Ed Sup | P16_Apropia Lin | P17_10 SE | P18_17 IE | P19_Cualificación | P20_Enseñanza 2a leng | P2 ...

Listo 98%

ENG 11:56 a. m. 16/02/2021

**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

De lo anterior se pudo evidenciar que:

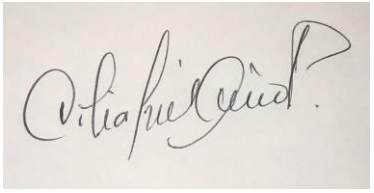
1. El ajuste contiene una justificación.
2. El ajuste elimina contenidos del documento en el plan operativo.
3. Sin embargo, los contenidos eliminados en la Versión 3 para la construcción del documento, de todas formas, se encuentran elaborados en el contenido del documento.
4. Por lo anterior, la modificación que genera confusión para la dependencia de Control Interno a la hora de realizar el seguimiento y evaluación de los productos ya que la modificación no debía eliminar productos, sino integrarlos.
5. La dependencia de Control Interno entiende que por causa de la emergencia sanitaria algunas actividades fueron modificadas.

La planeación en la gestión pública puede identificarse como un esfuerzo sistemático para producir decisiones y acciones básicas, que crean y administran la organización, es importante tener en cuenta que la planeación es flexible en pro del cumplimento de las metas dependiendo de las circunstancias, y no es procedente eliminar y/o sustituir productos el último día hábil de la vigencia para dar cumplimiento a los mismos, ya que lo anterior puede entenderse como una falta de previsión en la planeación.

**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE CONTROL INTERNO:** Se sugiere a la dependencia realizar modificaciones o ajustes al plan operativo de forma precisa, con actividades puntuales, en plazos razonables, esto es, no hacerlo el último día hábil de la vigencia, de conformidad con lo manifestado en la evaluación anterior, ya que no es procedente modificar el plan operativo sobre el tiempo. Situación que evita la falta de previsión en la planeación de los productos para el cumplimiento de las metas.

**8. FECHA: 29/01/2021**

**9. FIRMA:**



**CILIA INÉS GUIO PEDRAZA**
**ASESORA DE CONTROL INTERNO**
**INSOR**

**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**